

# Foro Ciudadano

Yacimientos no convencionales

PÁG\_12

Radiografía  
de la coparticipación  
federal de impuestos

PÁG\_4

Informe de gestión 2012\_PÁG 8

Producción: "El toque García" \_PÁG 18

Nueve poesías de por acá\_PÁG 32



Poesía...  
tristeza honda y amargura del silencio  
cuando te das a todos... a todos  
al principio y al fin...  
a todos...  
sin ritmo y sin palabras!...  
León Felipe

# Sumario

## Foro ciudadano

Publicación periódica de la  
Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén  
N° 8 - Distribución Gratuita  
Año 2013

Editorial \_PÁG 3

NOTA DE TAPA  
Radiografía de la coparticipación  
federal de impuestos \_PÁG 4

La cuestión federal. Por Jorge Gaggero \_PÁG 6

DE DICIEMBRE DEL 2012 A DICIEMBRE DEL 2013  
Informe de gestión \_PÁG 8

Leyes sancionadas \_PÁG 9

Crianceros \_PÁG 11

Yacimientos no convencionales \_PÁG 12

PRODUCCIÓN  
El 'toque García' \_PÁG 18

El mapa político municipal neuquino \_PÁG 22

Notas Breves \_PÁG 24

EMPLEADOS LEGISLATIVOS  
Elvira Aguilar \_PÁG 30

CULTURA  
Nueve poetas de por acá \_PÁG 32



## EDITORIAL

# Privilegiar el bien común

Dra. Ana Pechen

VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

**A** lo largo del 41º primer período legislativo la Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Neuquén sancionó 47 leyes, 21 resoluciones y 160 declaraciones, con el 68 por ciento de unanimidad. Se presentaron 601 proyectos, de los cuales más de un tercio son de ley. La cantidad de iniciativas supera largamente el promedio de presentaciones de los últimos 5 años. Las cifras dan cuenta de un intenso trabajo legislativo de los 35 diputados que representan a los bloques políticos que funcionan en este poder del Estado.

A la vez, la Legislatura aprobó 16 designaciones judiciales, entre ellas, la del Fiscal del TSJ y por otra parte, la del presidente del Tribunal de Cuentas. Cada postulante es entrevistado en la comisión de Asuntos Constitucionales previo a la aprobación del despacho en el recinto de la Cámara.

La mayoría de los reclamos sociales tuvo en esta Legislatura y en sus diputados la disposición de ser escuchados. Es un reconocimiento a los legisladores de todos los bloques políticos, que de algún modo han ejercido el rol constitucional de representar en forma cabal al pueblo neuquino.

Es importante destacar la convocatoria lograda en los programas de extensión legislativa, bajo la premisa de abrir y facilitar el acceso de los ciudadanos a la Legislatura. En ese sentido se desarrolló el ciclo "La Sinfónica en la Legislatura" que incluyó 13 presentaciones ante miles de compatriotas, con entrada libre y gratuita. Los ensayos matutinos de los viernes fueron presenciados por alumnos de escuelas primarias y secundarias. Hubo presentaciones especiales como las de David Lebón, Miguel Ángel Estrella, Emilio Peroni y Mauro Moya. También se realizaron 5 muestras de arte, 19 actividades académicas y 4 presentaciones de libros.

Como hecho institucional singular se dio impulso al programa de formación "Jóvenes Líderes Políticos y Comunitarios" que comenzó con 50 jóvenes de toda la provincia. Consiste en encuentros quincenales a lo largo



de 8 meses, con instrucción de profesionales, docentes universitarios y referentes sociales y políticos de la provincia y el país. Cabe recordar que en 2008 la Cámara aprobó la ley N° 2584 que estableció el cupo joven para la integración de listas en cargos electivos.

Iniciamos cuadragésimo segundo período legislativo conmemorando el bicentenario del inicio de la Asamblea General Constituyente del año XIII, asamblea que si bien no logró su cometido de declarar la independencia y dictar una Constitución introdujo importantes cambios políticos y sociales, entre los que se destacan la proclamación de la soberanía del pueblo, la libertad de videntes y esclavos, el fin de la inquisición y la tortura, la supresión de los títulos de nobleza y el uso de los símbolos patrios.

Aquellos fueron días difíciles para la patria donde la confrontación entre los distintos sectores políticos impidió avanzar en la declaración de la independencia y postergó por 40 años el dictado de la Constitución. Bajo estas condiciones se fue construyendo nuestro Estado-Nación y la precaria estabilidad democrática obtenida fue interrumpida a lo largo del tiempo por recurrentes golpes de estado.

Hoy celebramos 30 años de estabilidad democrática, de vigencia de nuestras instituciones, con errores y aciertos, pero sin duda de libertad y respeto por nuestra Constitución nacional y provincial.

Confiamos que en este nuevo período legislativo, coincidente con el año de la renovación intermedia de las representaciones legislativas nacionales, el clima de armonía y respeto que ha caracterizado los últimos años de la legislatura neuquina continúe siendo su símbolo característico. La virtud de acordar privilegiando el bien común por sobre todo interés individual o sectorial sigue siendo el gran desafío de estos tiempos.



Dra. Ana Pechen  
VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

# Radiografía de la coparticipación federal de impuestos

La discusión de un nuevo régimen de coparticipación federal es un tema latente en la agenda política nacional. Si bien durante el primer semestre de 2012 se registró una desaceleración en la transferencia de recursos a las provincias, la tendencia se revirtió hacia fines de año y comenzó a darse un ritmo de crecimiento. La distribución de recursos es un tema que se entronca con la historia del país.

Durante el primer semestre de 2012, hubo una desaceleración en la transferencia de los recursos de coparticipación federal que la Nación envía a las provincias. De registrar un aumento del 32,3% interanual durante el 2011, se pasó a un incremento del 23,5% en los primeros seis meses del 2012. Así se desprende de un informe elaborado por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal el pasado 31 de julio que hace eje en el grado de autonomía tributaria que tiene cada provincia en función de la composición de sus fuentes de ingresos que son los ingresos tributarios, fijados por la ley de coparticipación federal de impuestos N° 23.548 y modificatorias, y la política tributaria propia de cada provincia. La tendencia parecería comenzar a revertirse en el mes de octubre donde la recaudación tributaria nacional alcanzó 60.131 millones de pesos y aumentó un 26,4% respecto a su nivel del año anterior por la suba del IVA Neto (de devoluciones y reintegros) y Ganancias, cuyas subas interanuales fueron del 38% y 40%, respectivamente. La cifra implicó una aceleración en su ritmo de crecimiento respecto a septiembre, cuando la suba fue de un 20% interanual.

El aumento del IVA y Ganancias permitió una recuperación en la masa de recursos coparticipables de la Nación con las provincias. La recaudación de estos impuestos registró en el mes de octubre de 2012 una suba del orden del 37% interanual, que implicó una pronunciada aceleración respecto a septiembre. Tal incremento ubicó a la masa de recursos coparticipables por encima de la recaudación total, resultando una brecha de crecimiento de 11 puntos porcentuales, muy por encima a la registrada los dos meses previos. De ese modo, se frenó la dinámica presentada principalmente en la primera etapa del año, con impuestos coparticipables evolucionando a menor ritmo que el total (ver gráfico 1).

El informe advierte que la desaceleración registrada en el primer semestre generó "una seria preocupación en todos los gobiernos provinciales, puesto que los recursos efectivamente recibidos de Nación

podrían resultar menores o iguales a los presupuestados, situación que en los últimos años sólo se verificó en 2009". En el año 2010, agrega, la coparticipación y leyes especiales enviadas a las provincias sumaron un total de 101.350 millones de pesos y en 2011 la transferencia de fondos fue de 134.132 millones. La variación interanual promedio de estos años fue del 33%, situación que favoreció a las provincias con más fondos que los previstos presupuestariamente.

Según información suministrada desde el Ministerio de Economía y Obras Públicas de la provincia, Neuquén recibió 2.489,6 millones de pesos de transferencias automáticas originadas en impuestos nacionales (que incluye el régimen de energía eléctrica) en el período enero – octubre de 2012. Los fondos girados a la provincia en función de la recaudación nacional muestran una tendencia en aumento en los últimos años: en 2008 ingresaron 1.240,5 millones de pesos en concepto de coparticipación; en 2009, se recibieron 1.361,6 millones; en 2010, se transfirieron 1.824,7 millones; y en 2011, 2.414,7 millones. A niveles porcentuales, las transferencias a Neuquén no mostraron grandes variaciones: representaron el 1,83% de las transferencias a las provincias desde el 2008 al 2010 y se incrementaron al 1,84% durante 2011 y 2012. En tanto, la masa de recursos transferida a las provincias afectó el 25,2% de la recaudación total en 2008 y descendió al 24,3% durante 2009 y 2010, para incrementarse al 24,4% en 2011 y disminuir nuevamente al 24,3% en 2012. En números reales significó 69.267,6 millones de pesos en 2008; 75.668,6 millones en 2009; 101.434,7 millones en 2010; 134.132,5 millones en 2011 y



138.002,2 millones en 2012.

En cuanto a la composición de recursos tributarios, el relevamiento del IARAF arroja que el 45,3% de los fondos ingresados a Neuquén en 2011 se generó por recaudación propia (ver gráfico 2). La cifra la ubica como la tercera jurisdicción del país con mayor autonomía tributaria, luego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. El gráfico da cuenta que dos tercios de las provincias argentinas

tienen una autonomía menor o igual al 28%. El 72% restante lo cubre con transferencias federales de impuestos coparticipables que recauda Nación y los reparte de acuerdo a los coeficientes de coparticipación. "Claramente, esto no implica que haya un actitud benéfica de la Nación para con estas jurisdicciones, sino que es la distribución que subyace en la ley de coparticipación federal de impuestos vigente, que desde diciembre del año 1996 debiera estar modificada conforme a la última reforma constitucional", aclara el relevamiento.

El trabajo del organismo que conduce Nadin Argañaraz remarca que la recaudación propia varía de acuerdo a la política fiscal de cada provincia pero la coparticipación, en cambio, tiene el mismo comportamiento para todas las jurisdicciones aunque con efectos disímiles en cada una. Es decir, mientras que en Neuquén se requeriría una suba del 1,2% de la recaudación propia por cada 1% de menor crecimiento de la coparticipación en 2012, en Formosa, por ejemplo, se exigiría un aumento del 12,9% de la recaudación provincial (ver gráfico 3).

"Estas diferencias significativas remarcán de manera evidente la imposibilidad concreta de que todas las provincias cubran el freno de ingresos nacionales con esfuerzo recaudatorio propio (aumentando una presión tributaria que está en máximos históricos), y permiten afirmar que un mantenimiento de la desaceleración de la coparticipación de impuestos empezará a afectar más duramente en la capacidad de gasto de las jurisdicciones de baja autonomía tributaria", concluye el informe.

#### Qué dice la normativa

La Constitución Nacional establece en el inciso 2 del artículo 75 que "la distribución entre la Nación, las provincias y la ciudad de Buenos Aires y entre estas, se efectuará en relación directa a las competencias, servicios y funciones de cada una de ellas contemplando criterios objetivos de reparto; será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional". Además, en las disposiciones transitorias, fija la vigencia de una nueva ley antes de 1996, algo que hasta el momento no ocurrió.

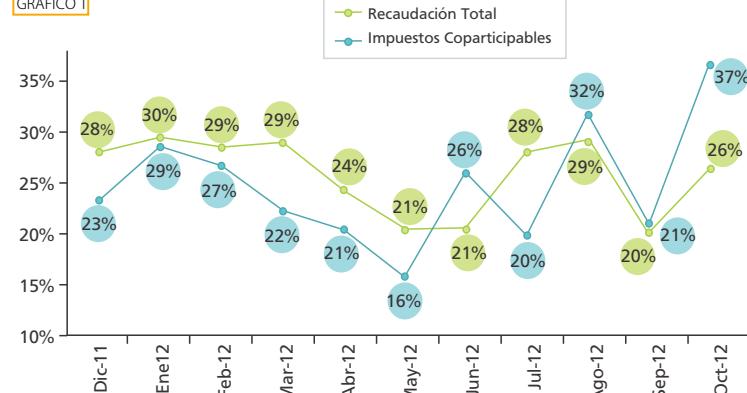
Según estipula la ley vigente, a las provincias les corresponde recibir un 34% de la recaudación tributaria nacional. Un repaso por la legislación referida a coparticipación remonta a 1973, año en que se sancionó la ley 20.221 que tenía una distribución secundaria en función de indicadores basados en criterios redistributivos (población y brecha de desarrollo) y en la densidad poblacional. Durante diez años, funcionó en base a esos principios pero a partir de 1984 comenzaron a aplicarse criterios discrecionales para el reparto.

En 1988 se aprueba la ley N° 23.548. El contexto político explica, en parte, los motivos del

#### Evolución de la recaudación tributaria nacional. Total e impuestos coparticipables

Variación interanual en porcentaje

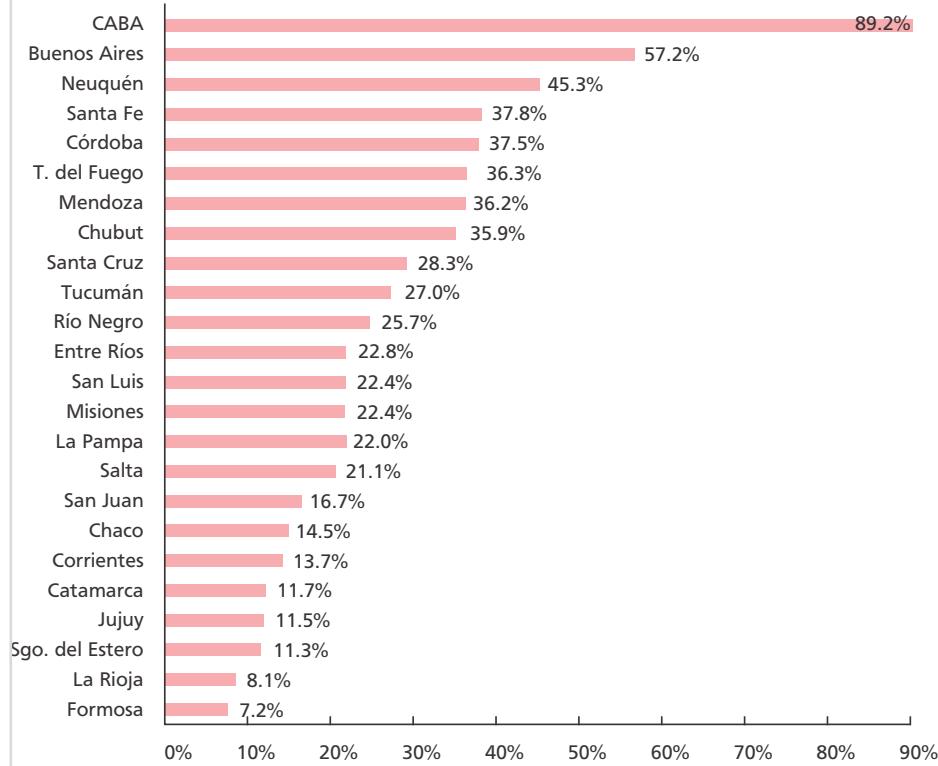
GRÁFICO 1



Fuente: IARAF en base a MECON

#### Autonomía tributaria de las provincias en el año 2011

Recaudación propia como % de la recaudación propia más coparticipación



acuerdo por la nueva ley: como la mayoría de las provincias estaban gobernadas por justicialistas y Antonio Cafiero era un fuerte precandidato presidencial (el radicalismo estaba debilitado y había perdido las elecciones de 1987), se buscó descomprimir futuros conflictos. Se acordó que las provincias recibirían el 57% de los recursos coparticipables y se devolvió a la provincia de Buenos Aires 2,2 puntos de coparticipación, una pequeña parte de lo perdido durante los años precedentes, que de una participación del 28,5% que establecía la ley 20.221 bajó al 19.5%.

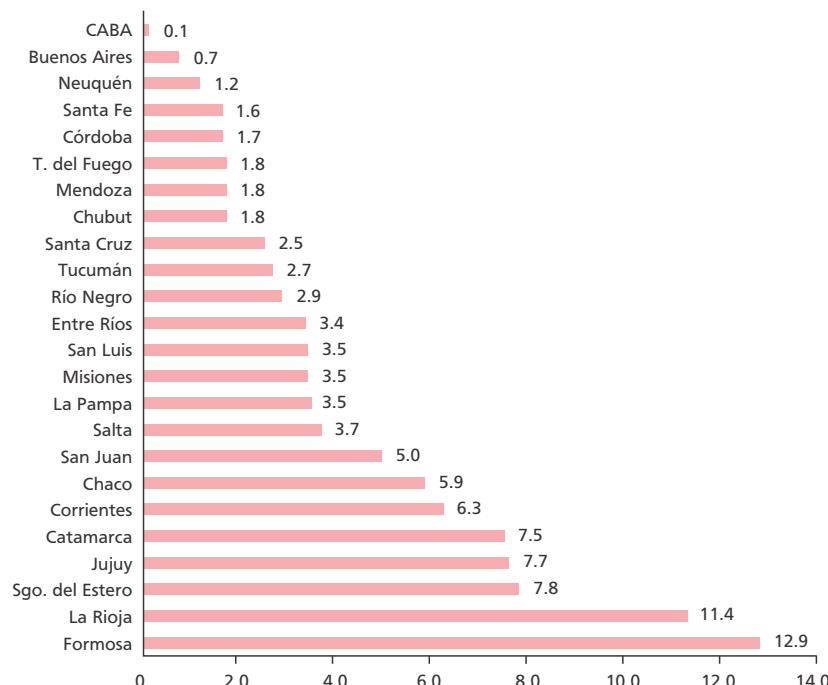
En la década del '90 la distribución en acuerdo con las provincias se modificó en reiteradas oportunidades y se inició un proceso de descentralización de salud y educación.

En la reforma constitucional de 1994, se acuerda la promulgación de una nueva ley para 1996. Carlos Menem, entonces presidente de la República, terminó su mandato en 1999 sin avanzar sobre el tema. Luego, Fernando de la Rúa inició tratativas a partir de una agenda abierta para alcanzar consensos pero no prosperaron.

Durante la presidencia provisional de Eduardo Duhalde, se confeccionó un documento

GRÁFICO 3

**Relación entre la suba porcentual de la recaudación propia por cada 1% de desaceleración en el crecimiento de la coparticipación (manteniendo constante la capacidad de gasto)**



con los principios generales que debería contemplar una nueva ley de coparticipación que tampoco prosperó. En el gobierno de Néstor Kirchner, se preparó un proyecto que circuló informalmente entre las provincias que no pudo avanzar. Finalmente, en lo que va de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, tampoco hubo señales para elaborar una nueva ley.

#### Proyectos para que Neuquén salga del acuerdo fiscal

Hay tres proyectos de ley presentados en la Legislatura que plantean renunciar al acuerdo federal firmado por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales en 1992 por el que las provincias ceden el 15% de la coparticipación para financiar la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). Las iniciativas pertenecen a los bloques Unión Popular, la UCR y Coalición Cívica ARI, respectivamente, y proponen recuperar esos fondos para la provincia.

# LA CUESTIÓN FEDERAL: UNA HISTORIA DE NUNCA ACABAR

Jorge Gaggero

La coparticipación de impuestos es una pieza central del muy imperfecto sistema fiscal federal que supo darse la Argentina. Las cuestiones de la descentralización provincial y la autonomía municipal son, a su vez, componentes claves de la reforma federal (eternamente) pendiente. Por varias razones.

Primero, la política. Uno de los fundadores intelectuales del federalismo, Alexis de Tocqueville, lo explicó con claridad: "El sistema federal tiene como fin unir las ventajas que los pueblos sacan de la grandeza y de la pequeñez de su territorio. Las pequeñas naciones son libres y democráticas pero son débiles. Las grandes son fuertes pero tienden al despotismo". En su visión el federalismo es entonces el sistema político ideal para las grandes naciones, al permitir moderar su "tendencia natural" a generar gobiernos fuertes, con inclinación autoritaria, mediante una constelación de poderes locales (provinciales y municipales, en nuestro caso), más pequeños y (suponía Tocqueville) más democráticos.

Nuestro proceso histórico muestra, en segundo lugar, una secuencia de construcción institucional "de abajo hacia arriba": primero fue el municipio, en la colonia; con la independencia, las provincias se constituyeron y afianzaron (con dispar fortaleza) antes que el propio estado nacional; la República comenzó tarde -hace apenas un siglo y

medio- su camino, cuando fue posible establecer una institucionalidad aceptable para las provincias confederadas. Esta secuencia no aparece hoy reflejada en el funcionamiento federal. La fortaleza relativa de los tres niveles de gobierno muestra un orden inverso al de su génesis: el municipio, notablemente postergado en su desarrollo, es el "eslabón débil" de la cadena federal; lo secundan las provincias, muy debilitadas en relación con el poder que supieron tener en la etapa fundacional; y el estado central se ha fortalecido, en términos relativos.

Tercero, las transformaciones de largo plazo han resultado en un federalismo fiscal con graves desbalances. El gobierno nacional concentra una desproporcionada responsabilidad en la recaudación de los ingresos públicos. Mientras, los gobiernos subnacionales -sobre todo las provincias- han asumido un abanico cada vez más amplio y costoso de funciones (en especial, las asociadas al gasto social) sin que se haya verificado un paralelo crecimiento de sus recursos tributarios. Para peor, los recursos coparticipados que se les transfieren desde el estado nacional -una parte de los impuestos que éste recauda, que son de propiedad provincial- resultan cada vez más retaceados, como consecuencia de los históricos "desvíos" que engrosan la caja de la administración central.

Este desbalance entre crecientes responsabilidades de gasto, limitados



recursos de recaudación propia – en parte por responsabilidades que escapan a las provincias pero en buena medida también por sus defeciones- y menguadas transferencias desde el centro, tiene serias consecuencias que todos conocemos y sufrimos. Las principales:

- los problemas de solvencia (los recurrentes déficits provinciales y municipales, difíciles de cerrar)
- la muy limitada responsabilidad fiscal de los gobiernos (cuando el gasto no va acompañado del costo de recaudar, es muy difícil lograr su disciplina)
- la imposibilidad de un efectivo control democrático por parte de quienes pagan los impuestos (cuando el poder recaudador está muy lejos y los vericuetos del gasto y los ingresos públicos son incomprendibles, no es posible informarse ni reclamar).
- la cada vez más visible debilidad política de las autoridades subnacionales, crecientemente subordinadas a las “dádivas” de la administración central (no es posible una verdadera autonomía política sin un nivel razonable de autonomía fiscal)

Estos desequilibrios estructurales demandan un adecuado conjunto de reformas que permita completar el proceso de descentralización federal, avanzando en el campo tributario, y mejorar también de modo sustancial la coordinación entre niveles de gobierno (tanto en materia normativa como de gestión, y tanto en el plano del gasto como en el de los ingresos y la deuda pública). La necesaria reforma del sistema de coparticipación federal de impuestos resulta una pieza indispensable del rompecabezas a armar.

[ Estas líneas fueron escritas hace casi 11 años, cuando el régimen de convertibilidad se derrumbaba; conservan sustancial actualidad porque ninguna reforma estructural se ha intentado en este campo desde entonces.]



**JORGE GAGGERO**

Licenciado en Economía Política (FCE, UBA). Especialista en finanzas, política y administración tributaria y regulación de servicios públicos. Ex profesor de la UBA y profesor en cursos de posgrado en finanzas públicas e impuestos en las Universidades Nacionales de La Plata, Córdoba, Cuyo y Comahue, en FLACSO y en la USAL. Investigador en el CEFID-AR desde el año 2004. Ha desempeñado en los últimos años, entre otras, las siguientes tareas: Asesor del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la Cámara de Diputados de la Nación, Consultor del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Consejo Interuniversitario Nacional, de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Es autor de numerosas publicaciones acerca de temas de su especialidad.



## INFORME DE GESTIÓN DIC 2011/ DIC 2012

# Unanimidad en el 68% de las Sanciones del 2012

**E**l 68% de las sanciones aprobadas en 2012 fue por unanimidad. Así lo informó la vicegobernadora Ana Pechen durante el balance de gestión que ofreció el pasado 20 de diciembre ante medios de prensa de la región. En la ocasión, Pechen ratificó el compromiso de "privilegiar los acuerdos en lugar de la confrontación" y explicó que el porcentaje obtenido es mérito del trabajo de los jefes de los distintos bloques parlamentarios que integran un cuerpo de composición "muy diversa" y con marcadas diferencias ideológicas.

La vicegobernadora destacó el elevado número de proyectos que tomaron estado parlamentario durante el período legislativo 2012. Señaló que de las 601 iniciativas presentadas, 242 corresponden a proyectos de ley y que de esa cifra, 181 pertenecen a los diputados que ingresaron en 2011. Agregó que también se presentaron 113 de resolución y 246 de declaración, número que supera la cantidad de iniciativas presentadas durante los cuatro años anteriores y casi triplica a los ingresados durante el período anterior.

En 2012, la Cámara aprobó un total de 228 sanciones, cifra que integran las 47 leyes, 21 resoluciones y 160 declaraciones votadas a lo largo del año. El número de normas duplica a las aprobadas en 2011, se equipara a los valores alcanzados en 2009 y es casi un tercio inferior a las sanciones de ley obtenidas en los períodos 2008 y 2010.

De las 47 leyes, 28 (60%) se aprobaron por unanimidad y las 19 restantes por mayoría. Durante el año, el cuerpo sancionó leyes económicas que permitieron votar un nuevo marco legal impositivo provincial para mejorar la recaudación proveniente de tributos propios al subir del 3 al 5% la alícuota que abonará la telefonía móvil a partir del año 2013. También incorporó al pago de ingresos brutos a la televisión por cable y satelital y a las actividades profesionales, cambios que se efectuaron al modificar el Código Fiscal. A la vez, la Cámara autorizó al Ejecutivo provincial a emitir bonos de deuda TICAFO y al gobierno

municipal a hacer lo propio en el mercado interno.

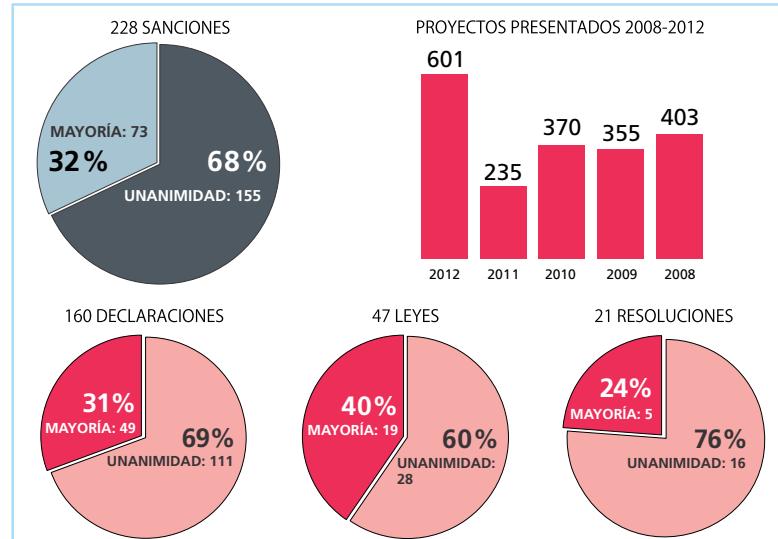
Respecto al rubro salud, el cuerpo adhirió a la ley nacional de Celiaquía Ley N° 26588 –Ley N° 2806-; aprobó la creación del Banco de Leche Materna Humana (BLMH) –N° 2824- y la obligatoriedad de implementar el sistema de aro magnético para hipoacúsicos en teatros, cines y espectáculos públicos –N° 2826-. Sobre temas sociales, votó la Ley N° 2809, que garantiza el derecho de los crianceros a transitar libremente con sus animales; el Programa de Recupero de Saldos Deudores al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo –N° 2828- y la prohibición de utilización,

para conocer situaciones ambientales, viales y judiciales.

Además, los legisladores prestaron acuerdo a la designación de 14 funcionarios judiciales, al Fiscal del Tribunal Superior de Justicia y al presidente del Tribunal de Cuentas.

La Legislatura también realizó aportes a la comunidad que implicaron la afectación de 8 millones de pesos para 108 escuelas; 14 ONG's; 29 municipios y comisiones de fomento y 60 entidades intermedias.

La promoción cultural que llevó adelante la institución a través del ciclo "Construyendo Identidad", permitió la realización de 13 conciertos de la Orquesta Sinfónica,



tenencia, acopio, exhibición, fabricación y expendio al público de elementos de pirotecnia y cohetería. En igual sentido, aprobó la ley que amplia hasta los 16 años el derecho a votar –N° 2821-.

De las 21 resoluciones aprobadas, el 76% fue por unanimidad y el 24% por mayoría. En tanto, 69% de las declaraciones se votó en forma unánime y el 31% restante no logró el acompañamiento de todo el cuerpo parlamentario. Entre las resoluciones se encuentran una serie de requerimientos y pedidos de informe a organismos del Estado

la 4° edición de los premios Lola Mora, presentaciones de libros, conferencias y muestras de arte.

También se dio inicio al programa de formación de jóvenes líderes políticos y comunitarios que durante 8 meses capacita a 50 jóvenes en distintas áreas temáticas vinculadas a lo social. Y como todos los años, se realizó el Parlamento Infantil, iniciativa cívica, educativa y participativa que nuclea a chicos de 200 escuelas que deben pensar y defender ante sus pares proyectos que beneficien a su comunidad.



# Leyes sancionadas

XLI PERÍODO LEGISLATIVO - DEL 1/3/2012 AL 14/12/2013

## TOTAL DE LEYES SANCIONADAS

**2799** - Instituye el día 14 de marzo de cada año como el día del Chofer de Salud de la Provincia del Neuquén

**2800**- Prorroga hasta el 31 de marzo de 2013 la suspensión de los procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas

**2801**- Establece la utilización de herramientas digitales en los procedimientos del poder Judicial.

**2802**- Modifica el artículo 11º de la Ley Nº 2755 de Compre Neuquino asignando al Centro PyME – ADENEU como autoridad de aplicación

**2803**- Autoriza la ampliación del endeudamiento del Programa de Servicios Básicos Municipales, mediante la modificación del artículo 1º de la Ley Nº 2582

**2804**- Faculta al Ejecutivo provincial a perfeccionar la transferencia gratuita del dominio de Tierras Fiscales a favor del Obispado de Neuquén

**2805**- Establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial.

**2806**- Adhiere a la Ley Nacional de Celiaquía N° 26.588

**2807**- Sustitución del artículo 1º de la Ley Nº 2.510, del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN).

**2808**- Modifican Ley Nº 2141 de Administración Financiera y Control.

**2809**- Reserva tramos que no formarán parte de la nueva traza de la ruta provincial Nº 43 para el tránsito de crianceros.

**2810**- Reforma impositiva.

**2811**- Instituye el 15 de junio como "Día de la Provincia del Neuquén."

**2812**- Instituye el 4 de junio como "Día Provincial del Voluntariado y la Solidaridad."

**2813**- Instituye el segundo jueves del mes de octubre de cada año como Día Provincial de la Salud Visual.

**2814**- Instituye el 19 de diciembre de cada año como "Día de las Asociaciones de Fomento Rural Neuquinas."

**2815**- Deroga ley 2468 sobre lotes del ISSN en Villa la Angostura.

**2816**- Modifica la norma de creación del Programa de Asistencia Financiera para la Reconversión Productiva Neuquina.

**2817**- Modifica la norma de creación del Programa Provincial de Promoción del Microcrédito.

**2818**- Regula la realización de proyectos de Desarrollo Urbanístico ubicados fuera de los ejidos municipales.

**2819** – Desburocratización de trámites en organismos públicos provinciales

## LEYES DESTACADAS

### VOTO JÓVEN

La Legislatura neuquina aprobó la ley Nº 2831 que amplía hasta los 16 años la edad mínima para poder votar. La norma considera electores provinciales a los ciudadanos nativos, por opción o naturalizados, que tengan 16 años o más y estén registrados en el padrón electoral. El voto para los jóvenes de 16 y 17 años es optativo y el objetivo es ampliar la democracia con más participación. A nivel nacional, rige la ley Nº 26.774 -sancionada en octubre de 2012- que determina que los ciudadanos gozan de todos los derechos políticos fijados por la Constitución y las leyes de la República, desde los 16 años de edad. Eso incluye el derecho al voto.

Con este nuevo esquema normativo, los jóvenes podrán participar de las elecciones nacionales, provinciales y municipales, pero estas últimas sólo rigen para las jurisdicciones de segunda y tercera categoría. En los municipios de primera categoría, la Carta Orgánica o las ordenanzas son los instrumentos que habilitan el voto joven para los comicios locales.



### NEUQUÉN TENDRÁ BANCO DE LECHE MATERNA HUMANA

La Cámara de Diputados sancionó el 19 de septiembre la Ley Nº 2824, que crea un Banco de Leche Materna Humana (BLMH) en establecimientos asistenciales dependientes del ministerio de Salud de la provincia. Lo hizo al aprobar la norma por unanimidad en la 20º sesión ordinaria del XLI período. El BLMH es el sexto del país y tiene por cometido difundir la donación de leche materna, con propiedades nutricionales no equiparables para la entrega a niños recién nacidos de bajo peso, enfermos, con problemas intestinales o hijos de madre con HIV positivo. El centro permitirá

"extraer, analizar, pasteurizar y ejecutar los procesos de conservación, clasificación y control de calidad certificada," además de ser responsable de la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna.

### TICAFO

La Cámara de Diputados de la provincia convirtió en ley Nº 2820 la autorización al poder Ejecutivo provincial a emitir títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras (Ticafo) por 330 millones de dólares. Lo hizo por mayoría de votos en la sesión del pasado 22 de agosto. La norma crea un fondo para obras de infraestructura social y productiva por hasta 180 millones de dólares y destina los 150 millones restantes para amortizar los pagos de la deuda pública.

Los rubros que mayor inversión tendrán según el plan de obras aprobado son agua potable y energía –casi un 25%-.

Las obras de mayor envergadura estarán en la interconexión de Villa La Angostura -99 millones- y la Planta Cloacal de Barda Norte -60 millones- en la capital provincial. Los servicios públicos abarcan también la construcción de redes cloacales y acueductos hasta tareas de electrificación y distribución de energía.

El plan prevé 41 obras en Educación que incluyen ampliaciones, refacciones y construcción de nuevos edificios para todos los niveles, con un fuerte predominio del departamento Confluencia. Luego de la capital neuquina, Zapala se lleva el segundo

**2820-** Autoriza al poder Ejecutivo a emitir títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras (Ticafo) por 330 millones de dólares.

**2821-** Modifica el artículo 296 de la ley 2680 y su modificatoria, Ley 2796, Código Fiscal de la Provincia.

**2822-** Crea el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Domiciliarios

**2823-** Modifica los artículos 6º, 8º y 16º de la Ley Nº 2732 - De Remuneración de la Planta del Personal del Poder Legislativo de la Provincia del Neuquén.

**2824-** Crea el Banco de Leche Materna Humana

**2825-** Adhiere a la Ley Nacional Nº 26.047, del Registro Nacional de Sociedades por Acciones, de los Registros Nacionales de Sociedades Extranjeras y de Asociaciones Civiles y Fundaciones y del Registro Nacional de Sociedades no Accionarias.

**2826-** Establece la obligatoriedad de la instalación del denominado Sistema de Aro Magnético para Hipocáscicos en todas las salas de espectáculos, cines y teatros.

**2827-** Se instituye el 20 de noviembre de cada año como el "Día del trabajador/a de hogares de niños/as y adolescentes en la Provincia del Neuquén".

**2828-** Crea el "Programa de Recupero de Saldos Deudores al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén (IPVU)."

**2829-** Instrumenta la incorporación de un "sistema de alerta georreferencial" de "localización inmediata" para que los jueces dispongan una nueva herramienta tecnológica destinada a prevenir y erradicar la violencia familiar y contra las mujeres (Botón Antipánico)

**2830-** Aprueba Convenio Colectivo de Trabajo para el personal de la subsecretaría de Obras Públicas

**2831-** Voto optativo a los 16 años

**2832-** Modifica el título de la tercera columna del Anexo único de la ley de bonos Nº 2820

**2833-** Prohíbe la utilización, tenencia, acopio y expendio de pirotecnia y cohetería

**2834-** Modifica el régimen de remuneraciones del personal del Poder Judicial

**2835-** Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación un terreno en Cutral Co para construir el nuevo edificio del Concejo Deliberante de la localidad

**2836-** Autoriza al municipio capitalino para emitir títulos de deuda por 200 millones de pesos

**2837-** Reforma de la ley impositiva

**2838-** Modifica el Código Fiscal de la provincia

**2839-** Autoriza al Ejecutivo para trasformar Gas y Petróleo bajo la figura jurídica de sociedad anónima

**2840-** Amplía hasta 45 millones de dólares para que el Ejecutivo reciba préstamos subsidiarios del BIRF para financiar el Programa de Infraestructura Vial

**2841-** Crea la secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el marco de la Ley Orgánica de Ministerios

**2842-** Prohibición para utilizar animales en espectáculos de circo

**2843-** Modifica el artículo 12 de la Ley 165 -Código Electoral Provincial- para elevar hasta la edad de 75 años la obligatoriedad de votar.

**2844-** Modifica el artículo 7 de la Ley 1565, de Jurado de Enjuiciamiento

**2845-** Prohíbe utilizar equipos de reproducción musical o de video sin auriculares a usuarios del transporte público de pasajeros.

lugar en mayor inversión -14,8 millones- seguida por Centenario -11 millones- y Plottier -8 millones-.

La construcción y ampliación de hospitales le da a la Salud provincial el cuarto lugar con casi 100 millones de pesos. Con una particularidad: están focalizadas en el interior de la provincia. Liderados por el nuevo hospital en San Martín de los Andes, le siguen Añelo, Mariano Moreno y Buta Ranquil con inversiones que van de 7 a 13 millones de pesos en cada caso.

Entre tareas de urbanización, gestión local, deportes, recreación y cultura, las obras comunitarias serán 63 con una inversión de más de 170 millones de pesos -21,1 % del total- hacia las comunidades de municipios y comisiones de fomento.

En tanto, el refuerzo en rutas provinciales tendrá su eje en San Patricio del Chañar con 32 millones para la repavimentación de la Ruta Nº 7, seguido de Piedra del Águila y Caviahue / Copahue con 10 y 8 millones respectivamente.

### 'DÍA DEL VOLUNTARIADO Y LA SOLIDARIDAD', HOMENAJE A LOS VECINOS DE LA ANGOSTURA Y TRAFUL



La Legislatura provincial sancionó la Ley 2812, que instituye el 4 de junio como el "Día Provincial del Voluntariado y la Solidaridad". La iniciativa tiene por finalidad recordar la labor realizada por vecinos, brigadistas, bomberos, fuerzas de seguridad, gobiernos nacional, provincial y local para contrarrestar los efectos devastadores que causó sobre la zona de Villa La Angostura y Trafal la erupción 'inesperada' del complejo volcánico Puyehue Cordón Caulle, ubicado en Chile, el 4 de junio de 2011.

El casco urbano de Villa La Angostura acumuló en pocas horas 1,5 millón de m<sup>3</sup> de arena y ceniza volcánica, situación que derivó en la declaración de emergencia económica, social y ambiental en la localidad y en el Departamento Los Lagos -Ley Nº 2763-; extendiéndose luego a otros sectores. La caída persistente de material volcánico provocó daños al sistema eléctrico y la provisión de agua potable; afectó la llegada del turismo, principal fuente de recursos de la Villa; diezmó la cría de ganado en los departamentos aledaños y causó problemas respiratorios a los habitantes de la zona.

A pesar de la gravedad de la situación, los vecinos respondieron en forma espontánea a las pocas horas de haberse producido el suceso. En Villa La Angostura se conformó

el Comité Organizativo de Emergencia (COE) en conjunto con diversas instituciones nacionales, provinciales y sociales, y con la colaboración de innumerables voluntarios. De esta forma se auxilió a la comunidad al entregar agua, alimentos, leña, barbijos y se colaboró intensamente en la limpieza de techos.

Por su parte, la Legislatura provincial sancionó la Ley 2763/2011 que declaró la "Emergencia Económica y Social", y "Alerta Económica y Turística" para distintos departamentos provinciales; la Declaración 1202/2011, que expresó beneplácito por la aprobación, en el H. Congreso de la Nación, de declarar zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a la región afectada por las erupciones del Volcán Puyehue; la Declaración 1245/2011, para reconocer las tareas de mitigación y rehabilitación llevadas a cabo por el Comando de Operaciones de Emergencia en la ciudad de Villa La Angostura, tras la erupción del Volcán Puyehue y la Declaración 1248/2011, que ve con agrado que el Poder Ejecutivo nacional prorrogue el plazo establecido en la Ley nacional 26.697, que declara zona de desastre y emergencia económica, social y productiva distintos departamentos de Neuquén y Río Negro afectados por el Volcán Puyehue.

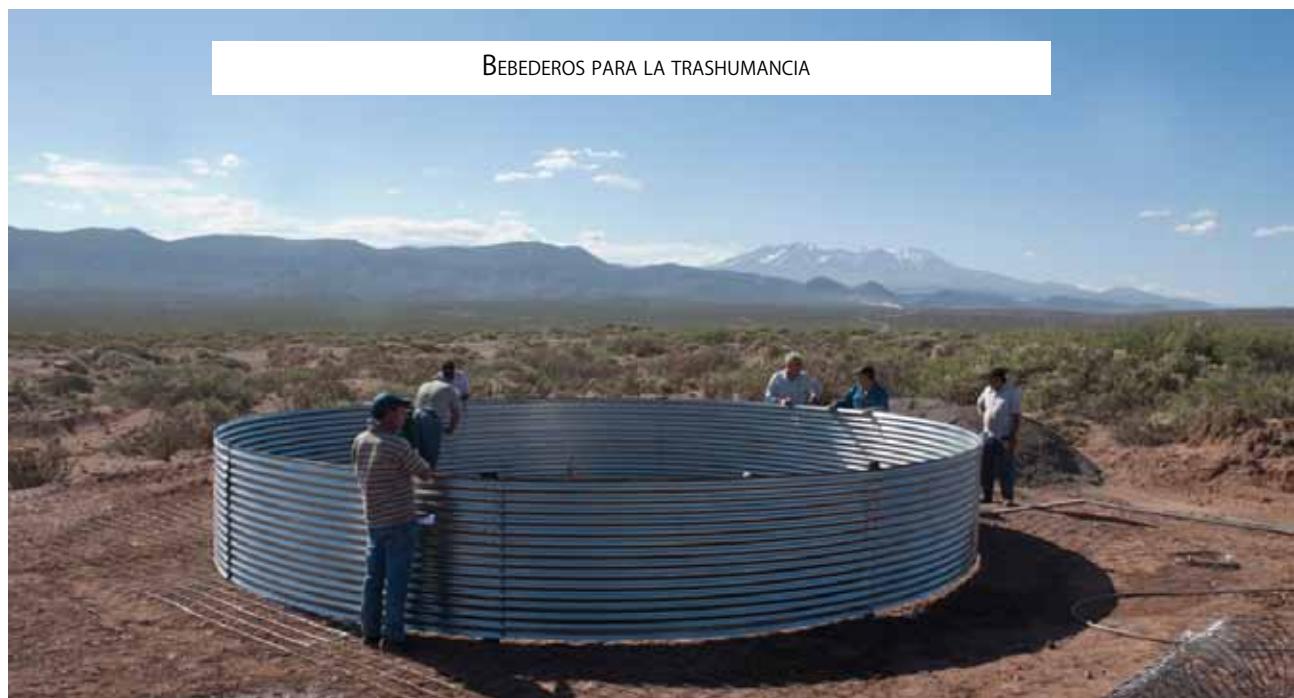
# CRIANCEROS

## LEY PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE CRIANCEROS EN EL NORTE NEUQUINO

La ley N° 2809 permite que crianceros del norte neuquino transiten libremente con sus animales por tramos que quedan por fuera de la nueva traza de la ruta provincial N° 43. La importancia de la norma está dada en el reconocimiento de derechos para los crianceros, luego de 20 años sin lograr una norma de este tipo. Durante el debate en el recinto, diputados destacaron el respeto y valoración de la trashumancia como un hecho cultural, con 'lazos sociales' que van más allá de considerar el aspecto económico de la actividad. La ley, sancionada el 25 de julio, reserva para los crianceros tramos de la antigua ruta provincial N° 43 comprendidos entre el paraje 'La Vega del Tero -departamento de Chos Malal- hasta el cruce con el paraje Cura Mallin -departamento Minas-.



## BEBEDEROS PARA LA TRASHUMANCIA



Más de cien crianceros recorren todos los años el tramo de la ruta 7 que une parajes del departamento Puelches Sur con los campos de veranada en la alta cordillera neuquina. El viaje demanda entre 20 y 25 días, durante los meses de noviembre y diciembre, y permite que miles de animales transiten hacia las zonas de pastoreo a través de los tradicionales callejones de arreo. Para mitigar la falta de agua y la sequía que afecta al sector norte de la provincia, el gobierno provincial instaló un tanque australiano con capacidad para albergar 55 mil litros en el paraje Aguada La Mula.

La obra se realizó con un aporte de la Legislatura provincial y permite que el tanque se abastezca de una vertiente ubicada a 8 kilómetros de distancia, que nace en la propiedad del productor José Federico Campos y, mediante un sistema de mangueras, se traslada hasta la zona de tránsito de los crianceros. Cabe destacar que en la actualidad los animales llegan a permanecer hasta dos días sin tomar agua por las distancias que hay entre los bebederos.

El sistema se desarrolla sobre 280 metros de desnivel y trasladará al tanque comunitario 500 litros de agua por hora, extraída de la vertiente del puesto que habita Campos y su familia desde hace 19 años, a unos 50 kilómetros de Buta Ranquil.



# YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES



Vaca Muerta se asoma como una de las mayores reservas del mundo en petróleo y gas no convencional. Su descubrimiento generó un gran revuelo en el sector político y empresarial por la magnitud del hallazgo y el extraordinario potencial de recursos que –se estima– hay en el subsuelo de la formación. También disparó un fuerte debate sobre el impacto ambiental de las técnicas de extracción.

**D**e acuerdo al Instituto Argentino del Gas y el Petróleo (IAPG), la cantidad de pozos convencionales en producción en materia hidrocarburífera ha aumentado. Sin embargo, al llegar a su madurez, la cantidad de combustible producido decrece y se incrementa la necesidad de importar gas para hacer frente a la creciente demanda interna.

Según la Secretaría de Energía de la Nación, la producción de petróleo en el país ha venido cayendo los últimos 10 años y la de gas ha decrecido desde 2005. Sin embargo, no es una situación sólo presente en Argentina, sino en el mundo. Sumado a las previsiones de importación creciente en Europa y China, los yacimientos no convencionales se han ubicado en el foco de atención pública.

Las reservas de gas natural en Argentina están en 380 billones de metros cúbicos, según el Departamento de Energía de Estados Unidos. Sin embargo, en materia de recursos potenciales shale gas, nuestro país tiene casi 60 veces más y está tercero en el mundo (detrás de China y Estados Unidos) con 22 trillones de metros cúbicos. De ello, casi un cuarto está en Vaca Muerta.

Esto ha llevado a implementar programas como “Gas Plus” (ver recuadro) y la Ley de expropiación de YPF. Lo cierto es que la exploración y explotación de combustibles no convencionales requiere inversiones y capitales humanos y tecnológicos superiores a los necesarios para los convencionales, además de los impactos ambientales en disputa.

## ¿Qué son los no convencionales?

**E**n los yacimientos convencionales, el hidrocarburo (que contiene al gas) se obtiene a través de la descomposición de materia orgánica en la roca, gracias a condiciones específicas de presión y temperatura. A través de los años, esta materia se traslada hasta alojarse en formaciones geológicas que impiden su paso y forman reservorios. En estos casos, al haber alta permeabilidad de gas y petróleo, bastaba con una perforación vertical (convencional) para sacarlos.

En el caso de los no convencionales, el hidrocarburo se mueve muy poco y se mantiene en la roca original. Por ello, se necesita realizar perforaciones tanto verticales como horizontales, de manera de juntar el hidrocarburo a través de lo que se denomina “fractura hidráulica”.

Sin embargo, esta opción no es nueva. La actividad de “fractura hidráulica” de la roca (clave en la actividad hidrocarburífera) se viene



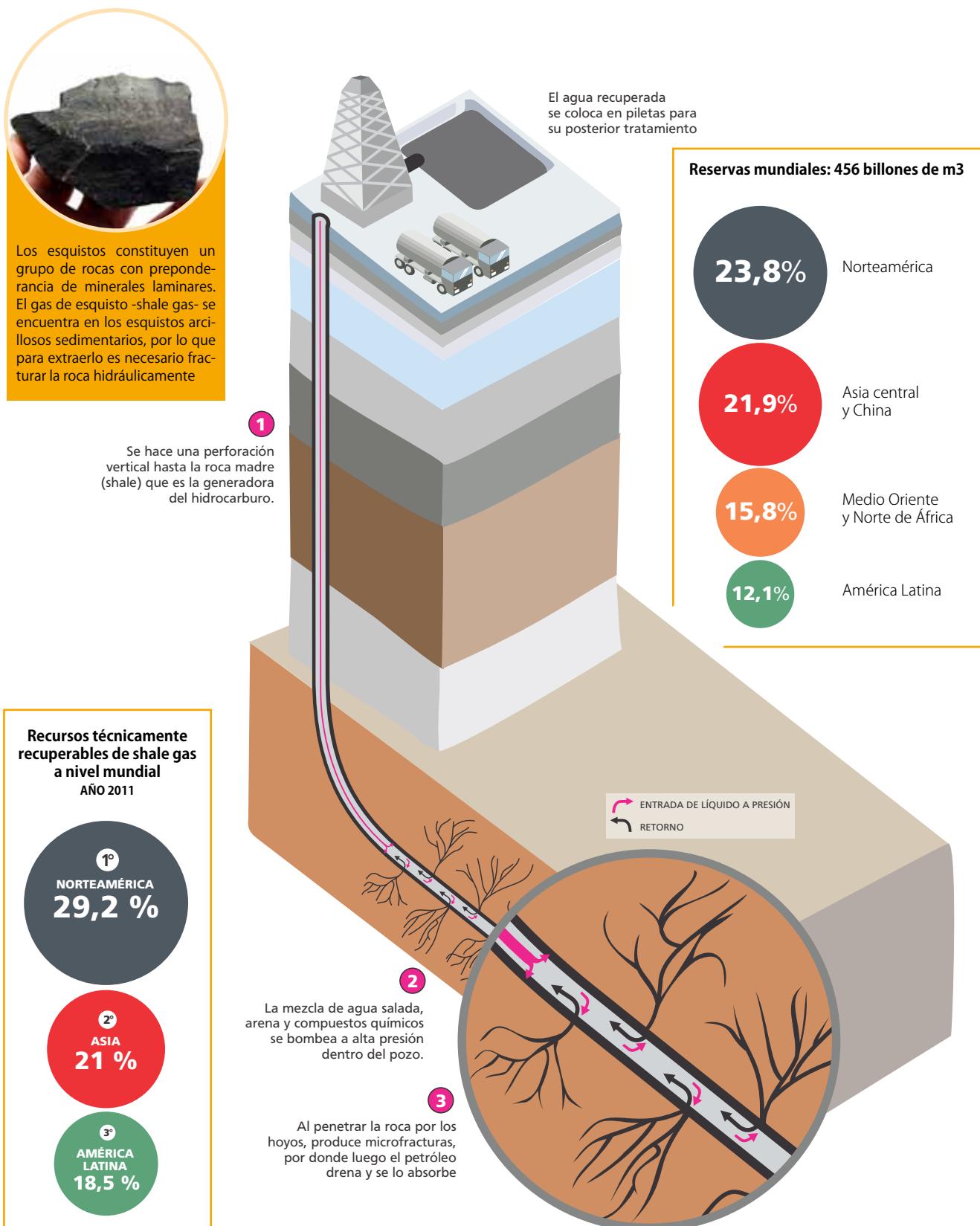
desarrollando desde 1940. Existen distintos tipos de fractura: simples, complejas (ramificadas), compleja con fisura y red compleja (varias con fisura). En tanto, las fracturas por pozo pueden rondar entre 3 y 15, de acuerdo a las características del yacimiento.

En cuanto al tipo de gas, depende del lugar donde se encuentra: en arenas compactas (tight gas), roca (shale gas) y metano del carbón (coalbed methane gas) entre los principales.

El proceso de todo yacimiento se divide en 3 grandes fases: exploración, perforación y producción. La primera implica saber la dimensión,

condiciones naturales y presión del reservorio, por lo que usualmente se utilizan programas digitales en 3D. Gracias a esto, se establece si se está en presencia de una posible explotación (rentable) o no.

La perforación se lleva a cabo de manera vertical (convencional) y/u horizontal (no convencional), para más tarde inyectar un compuesto de agua, arena y químicos que fracturan la roca y permiten concentrar el gas y petróleo. Luego, a través de un proceso de deshidratación (dewatering), se extrae el hidrocarburo.



## NO CONVENCIONALES

# El medio ambiente, valor fundamental



**E**xiste consenso general de que en la actualidad resta fijar reglas claras para los hidrocarburos no convencionales. En cuanto al aspecto ambiental, la legislación también requiere una adecuación.

La reglamentación nacional madre en la cuestión es la Ley 25.675 -política ambiental nacional- de 2002. En ella, se establecen los presupuestos mínimos para la preservación del ambiente a nivel nacional, que incluye el uso racional de recursos naturales, la participación social, prevenir efectos nocivos y federalizar la implementación de políticas ambientales, entre otros. El organismo rector es el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

La norma incluye la obligatoriedad de audiencias públicas, en caso de actividades que pudieran afectar el ecosistema. Además, se incluye la participación ciudadana en la planificación y evaluación de proyectos.

A pesar de no contar aún con reglamentación, sí hay resoluciones que definen ciertos aspectos aplicables a la actividad hidrocarburífera. Por ejemplo, la resolución 177/2007 de la Secretaría de Ambiente nacional caratula a la extracción de petróleo y gas como "riesgos para el ambiente" y comienza a los operadores a contratar un seguro de cobertura que integrará un fondo de restauración ambiental, administrado por cada provincia.

A nivel nacional, también resulta clave la Ley 24051 (1992) de residuos peligrosos. Abarca desde la generación hasta la disposición final de desechos. Se trata de los que puedan causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, aguas, atmósfera o

ambiente en general.

En este caso, se formaliza un Registro de Generadores y Operadores de Residuos y se da a cada empresa un certificado ambiental para funcionar. A su vez, el tipo y cantidad de residuos quedan asentados en todo el proceso en un manifiesto. Todo a través de la Secretaría de Ambiente nacional.

Un punto importante que introduce esta ley son las obligaciones luego de la actividad. Incluye, como mínimo, una cubierta que permita que crezca vegetación, programas de monitoreo de agua al menos por 5 años y descontaminación de los elementos que hayan tenido contacto con los residuos. En cuanto a las sanciones se trata de apercibimientos, multas, suspensiones y hasta prisión en caso de contaminación al ambiente o personas (3 a 10 años) o muerte (10 a 25 años).

Bajo esta normativa entrarían las mezclas de desechos de hidrocarburos y agua, residuos resultantes de la refinación y desechos que contengan restos de mercurio y flúor, entre otros. El anexo II de la Ley define también lo que se considera "tóxicos agudos", "sustancias infecciosas", "sustancias tóxicas", "ecotóxicas", etc.

En lo que se refiere al flowback (reutilización de agua para nuevas operaciones), también está amparado en los anexos de la Ley. En el caso de los resumideros (donde se ubican los líquidos que no se usarán nuevamente), se los denomina "rellenos especialmente diseñando (vertido en compartimentos estanco separados, recubiertos y aislados)".

## EL USO DEL AGUA

De acuerdo al informe del Centro Tyndall para la Investigación del Cambio Climático (1), el proceso de fractura de un pozo convencional consume 300 m<sup>3</sup> de agua. Por su parte, según informes oficiales neuquinos, un pozo no convencional consume 15.000 m<sup>3</sup> de agua, unas 50 veces más. En tanto, el gobierno provincial anunció que perforará 500 pozos anuales promedio en los siguientes 5 años en la cuenca neuquina. Si hacemos cálculos, su consumo anual llegaría a 7,5 millones de m<sup>3</sup>. Es decir, casi 7500 millones de litros de agua.

Las fuentes de agua que rodean a Vaca Muerta son los ríos Neuquén y Colorado en distintos puntos. De acuerdo a mediciones de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca (AIC) y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Nación, el caudal del Río Neuquén a esta altura llega a 225 m<sup>3</sup> por segundo; mientras, el caudal del Colorado trepa a 148 m<sup>3</sup> por segundo. Esto es 7096 millones de m<sup>3</sup> al año para el primero; 4667 millones de m<sup>3</sup> al año para el segundo. En porcentajes, el consumo de la exploración no convencional en la cuenca gasífera neuquina llegaría al 0,064 % del caudal de ambos ríos. Es decir, se necesitarían más de 1500 veces la exploración planificada de shale gas en Neuquén para secar ambos ríos.

Respecto a la utilización de fuentes de agua subterránea, el caño de acero cementado que se utiliza en la perforación es el encargado de proteger las napas de agua de una potencial contaminación. Además, las napas y acuíferos se encuentran entre 250 y 300 mts de la superficie, a más de 2000 metros por encima de la zona donde se inyectan los líquidos de fractura en un pozo no convencional. El decreto 1483/12 de la provincia protege estos acuíferos.

(1) Pertenece a la Universidad de Anglia Este en Reino Unido. Cuenta con 187 investigadores de la Universidad de Cambridge, Oxford, Newcastle y Southampton, entre otras.

# Qué dice la ley

## LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

- En el caso de la Unión Europea, tienen directivas a las que los países deben adherir, variando la forma de cumplirlas en cada país. Por ejemplo, están las directivas 60/2000 (política de uso del agua), 35/2004 (prevención y remediación de daño ambiental) o 21/2006 (gestión de residuos de industrias extractivas).

En el continente, a la hora de tener una guía de las mejores formas para realizar técnica y ambientalmente una actividad, se consultan los documentos BAT (Mejor Técnica disponible). En cuanto a hidrocarburos, sólo se tiene la guía para refinar gas y petróleo, no en sus etapas anteriores.

- En **España**, se debe presentar un documento ambiental del proyecto a la autoridad de aplicación y deben realizarse consultas previas a investigadores, organismos públicos y ONG's para la exploración. Luego, se realiza la estimación de costo-beneficio y el Estudio de Impacto

Ambiental. La legislación rectora es la misma que para hidrocarburos convencionales: Ley 34/1998, decreto real 2362/76 y 1/2008. Recientemente el Congreso español rechazó una propuesta para prohibir la técnica de fractura hidráulica.

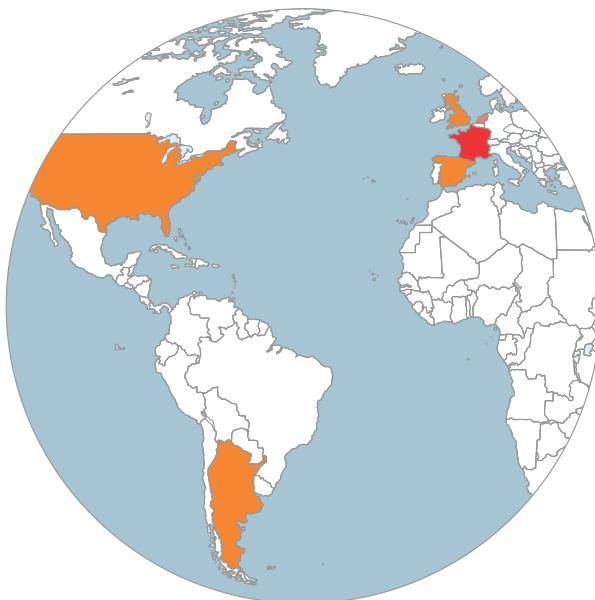
- En **Reino Unido** el accidente del pozo off-shore de Piper Alpha (1988), que dejó 167 muertos llevó a una reformulación de la legislación y control en la materia. Lord Cullen fue el especialista que recomendó separar el licenciamiento en seguridad y ambiente del resto de las actividades petroleras.

Hoy en día se necesita un permiso ministerial para exploración y producción, de la agencia ambiental y del organismo de seguridad e higiene, además de aprobación de planes en cada región. Un punto clave está en que los permisos no se dan para perforación, dado que la realiza el Estado. Además, las autoridades locales tienen poder de veto de los permisos, a diferencia de Argentina.

A su vez, el organismo de seguridad e higiene debe ser notificado del diseño del pozo, los planes de operación y requiere verificación de los pozos por parte de un tercero no interesado. Además, se requiere estudio sísmico previo y que la actividad no supere 0.5 en la escala Richter.

- En **Francia**, a través de la ley 835 de 2011, se ha prohibido la exploración y explotación de hidrocarburos por medio de "fractura hidráulica" y se anulan los permisos ya concedidos.

- En **Estados Unidos**, existen la Ley de agua limpia (1948 y 1972), Ley de agua de bebida segura (1974), Ley de contaminación petrolera (1990), Ley de aire limpio (1963 y 1990), Ley de conservación y reparación de recursos (1976), Ley de respuesta, compensación y responsabilidad ambiental (1980), Ley del "derecho de la comunidad a saber" (1986) y Ley de seguridad y salud ocupacional (1970), además de las regulaciones estatales y locales.



Sumada a la legislación vigente para convencionales, existe una regulación adicional estatal para los no convencionales. Incluye normas de protección y conservación de agua en fracturas, flowback y residual; uso de productos químicos e impacto ambiental general.

## LEGISLACIÓN ARGENTINA EN MATERIA HIDROCARBURÍFERA

- Leyes 17.319 (Régimen de hidrocarburos de 1967), 26.197 (administración de las provincias de recursos en su territorio de 2007), 24.076 (marco regulatorio del gas de 1992), 24.145 (privatización de YPF), 25.561 (emergencia económica de 2002), 26.197 (ley corta de transmisión de concesiones a provincias de 2007), 26.741 (expropiación de YPF de 2012).

- Decretos 1055/89 (reglamentación de ley de hidrocarburos), 1212/89 (desregulación de precios y expendio de combustible), 1589/89 (exportación/importación de hidrocarburos, preferencias comerciales), 2178/91 (llamado a adjudicación de áreas de exploración), 546/2003 (derecho de provincias a dar concesiones); 1277/2012 (traslado de atribuciones hidrocarburíferas).

## LEGISLACIÓN NACIONAL EN MATERIA AMBIENTAL

- Leyes 24.051 (residuos peligrosos), 25.675 (general de ambiente).

- Decretos 831/93 (valores guía de residuos peligrosos).

- Resoluciones 105/92 (normas ambientales para explotación hidrocarburífera), 341/93 (normas de restauración de suelos), 342/93 (planes de contingencia), 419/93 (auditorías de seguridad), 5/95 (norma por abandono de pozos), 24/2004 (denuncias de incidentes ambientales), 25/2004 (presentación de estudios ambientales).

## LEGISLACIÓN PROVINCIAL EN MATERIA AMBIENTAL

- Leyes 899 (Código de aguas), 1875 y 2267 (preservación del medio ambiente), 2600 (certificado de aptitud ambiental), 2666 (de actividad hidrocarburífera y minera).

- Decretos 2756/83 (reglamentación de uso de aguas), 2656/99 (reglamentación de cuidado del medio ambiente), 905/09 (reglamentación certificado de aptitud ambiental), 1483/12 (normas para reservorios no convencionales).

- Disposiciones 312/05 (disposición final de efluentes cloacales de campamentos hidrocarburíferos), 110/10 (prevención de derrames).

## NOCONVENCIONALES

# Los cuestionamientos al gas no convencional



- En Reino Unido, ante insistentes terremotos en la zona de perforación, expertos del Departamento de Energía analizaron y concluyeron que se debieron a las "fracturas hidráulicas".
- En Francia, se alegó una gran cantidad de agua usada en el proceso de fractura, la contaminación de acuíferos subterráneos y presencia de químicos de riesgo para la salud humana a la hora de prohibir la actividad.
- En Estados Unidos, se han observado emisiones aéreas de benceno, concentraciones de CO<sub>2</sub> mayor que en los convencionales y dolores de cabeza en la población circundante; contaminación sonora en

la perforación y movilización de maquinaria; terremotos; metano detectado en agua de bebida, contaminación con metales pesados y radiactividad, corrosión de instalaciones y salinidad en ríos; y excesivo consumo de agua.

- Holanda se considera un mercado para el gas, aceptado por las comunidades. Sin embargo, ante incidentes, tienen dudas ambientales (gestión del agua), mínimo involucramiento estatal, falta de mediación, oposición de funcionarios locales, análisis inadecuados de riesgo de CO<sub>2</sub>, recursos judiciales exitosos que pararon permisos de perforación.

## LOS QUÍMICOS "CONTAMINANTES"

El informe del Centro Tyndall para la Investigación del Cambio Climático menciona algunas sustancias químicas cuestionadas en la actividad hidrocarburífera.

Por ejemplo, la acrilamida se usa en pozos de fractura de shale gas y tienen prioridad 1 como contaminante en la Unión Europea. Sin embargo, su principal uso (90 %) es en investigación de ADN. También se produce al freír o asar alimentos en base a papa o cereales a más de 180° C.

Otro ejemplo lo da el cianuro, detectado en el proceso de reflujo (flowback) en pozos de shale gas en valores 8 veces menores al límite de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En forma natural, está presente en volcanes, plantas y hasta en comidas como azúcar, almendras y soja. En forma artificial, se detectó hasta un 300 % por encima del límite fijado por la OMS y su principal uso es en la fabricación de plásticos y derivados.

FUENTES: ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERIA "gas de reservorios no convencionales"; Instituto de Energía; noviembre 2011 / ALTMANN, MATTHIAS "Main Environmental Impacts on Surface and Subterranean Waters, Landscape and the Region, Air and Climate"; Unconventional Gas Extraction; Abril 2012 / ARTHUR-COUGHLIN "Hydraulic fracturing considerations for natural gas"; 2008 / CEARE "Oferta de Gas: reserva, producción y sistema de transporte"; 2006 / CENTRO TYNDALL para Investigación del Cambio Climático "Shale Gas: A provisional assessment of climate change and environmental impacts"; Universidad de Manchester; enero 2011 / DE DIEGO, PABLO "Gas no convencional Presente y desafíos"; PETROBRAS; Septiembre 2011 / ETCHEVERRY, RUBEN "¿Tiene futuro el gas no convencional"; Gas y Petróleo del Neuquén; mayo 2010 / GONZALEZ GOMEZ, HECTOR "Desafíos de E y P en Argentina"; YPF-IAPG; 2010 / HASSEKIEFF, MIGUEL "Panorama de las cuencas argentinas Programa Gas Plus"; Secretaría de Energía de la Nación; Septiembre 2011 / INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD "Impacto ambiental del sistema de fracturación hidráulica para la extracción de gas no convencional"; ESPAÑA; Enero 2012 / JAN BROLSMA, MAARTEN "Shale Gas Seminar"; EBN; 2012 / INSTITUTO ARGENTINO DE PETROLEO Y GAS "Estadísticas 2011" / LAVIA-SHIRATORI "Aspectos técnicos, económicos y legales del Gas Plus en la Cuenca Neuquina"; APACHE; Septiembre 2011 / MADALENA AUSTRAL SA "Cuenca Neuquina"; Agosto 2011 / MINONDO-LOPEZ CORTIJO GARCIA "Normativa ambiental para la explotación del gas no convencional"; Consultora IIMA; Abril 2012 / PARLAMENTO EUROPEO "Repercusiones de la extracción de gas y petróleo de esquistos en el medio ambiente y la salud humana"; Departamento de Políticas Económica y Científica; 2011 / PERACABRAL "Desafíos normativos que presenta la nueva modalidad operativa (shale and tight sand)"; 2011 / RILEY, ALAN "British Shale Gas Regulation: Legal and Policy Issues"; Abril 2012 / SCHLUMBERGER "Shale Gas New Frontiers Reducing Environmental Impact" / SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION/ SORENSEN, FEDERICO "Enfoque multidisciplinario como metodología para el desarrollo de yacimientos no convencionales"; HALLIBURTON; Septiembre 2011 / TECNA "Nuevas tendencias en los esquemas de procesamiento de gas"; Septiembre 2011 / WWW.INFOLEG.GOV.AR / YPF "Vaca Muerta Shale Oil"; 2011 / YPF "Desarrollo Convencional del Yacimiento Loma de la Lata mediante nuevas tecnologías"; 2011.

# La cuenca neuquina

Según datos del IAPG, Argentina produjo 45594 millones de m<sup>3</sup> de gas en 2011 en 2058 pozos y su población consume 37854 millones de m<sup>3</sup> (83 %). A pesar de ello, durante el año pasado se importaron 6910 millones de m<sup>3</sup>, que costaron más de 2700 millones de dólares.

En cuanto a las reservas contabilizadas por la Secretaría de Energía de la Nación en 2010, se registran casi 360.000 millones de m<sup>3</sup>, la mayoría contenida entre las cuencas neuquina y austral. La cuenca neuquina abarca la provincia de Neuquén y el oeste de Mendoza y Río Negro. Sin

embargo, la exploración a más de 3500 mts de profundidad (donde se encuentra el shale) recién se ha iniciado.

A su vez, esta cuenca se encuentra constituida por 3 formaciones en producción: Los Molles, Agrio y Vaca Muerta. De las 3, la más productiva a futuro parece ser Vaca Muerta, que se cuenta por trillones de m<sup>3</sup> de gas. Por ello, el presidente de YPF, Miguel Galuccio, reveló que durante 2013 se planea explorar 14 pozos en esta zona.

## GAS PLUS



El 6 de marzo de 2008 la Secretaría de Energía de la Nación firmó la Resolución 24, que crea el programa "Gas Plus". Se pensó como un programa de incentivos para aumentar la producción de gas no convencional y nuevos yacimientos en todo el país. De los 51 proyectos aprobados hasta junio 2011, la mayor parte estaba en la cuenca neuquina.

Según la empresa APACHE, el precio del gas no convencional residencial bajo este programa le saldrá a la población entre 6 y 10 veces más; el GNC para vehículos entre 5 y 8 veces más; el combustible para industrias entre 17% y 95% más caro. Todos más altos que la producción actual convencional.

Aún así, según estimaciones de PETROBRAS, sería más barato que el gas natural licuado y las importaciones que se realizan actualmente de Bolivia.

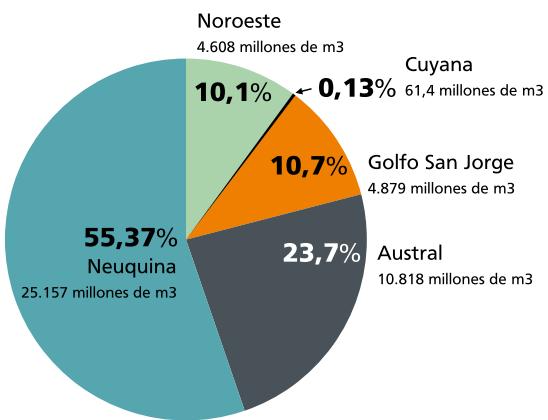
## LA EXPROPIACIÓN DE YPF



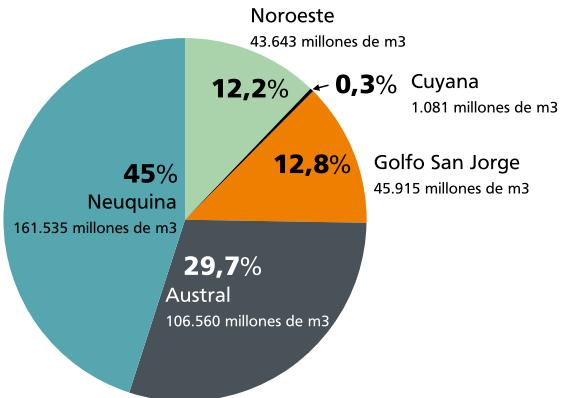
El 3 de mayo de 2012 se aprobó la Ley 26.741, que declara de interés nacional el autoabastecimiento de hidrocarburos -que incluyó exploración y transformación de recursos en reservas- y expropió el 51 % del patrimonio de YPF SA y Repsol YPF Gas SA. y le dio mayor presencia a Nación por sobre las provincias. En la misma línea, el decreto reglamentario -1277 del 27 de julio- traslada las atribuciones dadas al Consejo Federal de Hidrocarburos -donde tenían presencia las provincias- al Ministerio de Economía nacional. Además, les exige a las empresas que pugnen por concesiones la inscripción en un Registro y someterse a auditorías de inversiones trimestrales, con posibilidad de quita de concesión.

A nivel provincial, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la declaración N° 1276, en apoyo a la ley nacional N° 26.741 que declara de interés público el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos y la nacionalización de YPF. Lo hizo en la sesión ordinaria del 10 de mayo, ocasión en la que el cuerpo también se pronunció a favor de volver a radicar la administración de la empresa YPF en Cutral Co y Plaza Huincul.

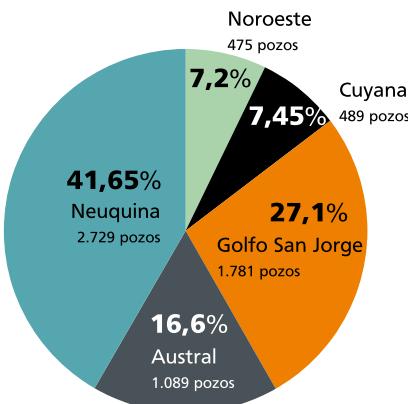
### PRODUCCIÓN NACIONAL Cuenca



### PRODUCCIÓN NACIONAL Reservas por cuenca



### PRODUCCIÓN NACIONAL Cantidad de pozos por cuenca



# El toque 'García'



"Los García" es un emprendimiento familiar dedicado a la producción de fruta fina, frutos congelados y mermeladas artesanales. Frutillas, frambuesas, cerezas y moras son algunos de los productos que se cosechan en el predio que produce 5 mil kilos de fruta por año. Verónica Olivera, una de las dueñas, cuenta la historia de este enclave de sabores regionales ubicado cerca de Plottier, en pleno corazón de chacra.

**E**l proyecto comenzó hace 17 años como una apuesta a la tierra y a la producción local. La historia la emprendieron dos jóvenes en busca de alternativas que asumieron el desafío de trabajar una parcela de tierra ubicada a 3,5 kilómetros de la ciudad de Plottier. Hoy esa odisea tiene nombre, se llama "Los García" y produce casi 5 mil kilos de fruta fina, mil frascos de mermelada artesanal al mes y vende sus productos mediante un circuito que abarca desde góndolas de frutos congelados en una cadena regional de supermercados, hoteles en la cordillera, panaderías de la zona, heladerías de Neuquén y un sinúmero de visitantes de distintas partes del país que se acercan hasta su casa de té a degustar tortas, productos caseros y mermeladas de frambuesa, frutilla, cereza o de arándanos. Sus dueños, Verónica Olivera y Marcelo García, reconocen que el secreto está en el trabajo arduo, en la honestidad y el empeño de la palabra. También le agregan lo que ellos denominan el 'toque García', que es la mano para preparar productos artesanales que se destacan por su sabor y marcan la diferencia.

Más allá de las recetas, Verónica explica que para hacer un buen dulce mucho tiene que ver el estado de ánimo. Aconseja hacerlo con dedicación, prestarle atención a la cocción y no tentarse en excesos para ganar tiempo. Un buen dulce artesanal se diferencia por el tiempo que lleva prepararlo, y en eso tiene mucho que ver 'la mano' y 'el ojo' experto para que cada sabor no se pase.

"Si no estás bien, el dulce se te puede quemar. Para todos los trabajos tenés que estar predisposto y cada uno tiene su punto, yo te puedo dar la receta y pueden salir gustos diferentes, yo ya sé cuando está listo a ojo. A cada dulce le fui buscando el tiempo para no revolver tantas

horas seguidas o que no se me pasaran los grados brix (medida que sirve para determinar el cociente total de sacarosa disuelta en un líquido). El toque distinto se lo da prepararlo en olla chica y revolver a mano". En ello radica uno de los secretos del toque García, comenta Verónica.

Recuerda que al principio producían 500 frascos de mermelada por temporada y ahora esa cantidad es la mitad de lo que generan al mes. Reconoce que la demanda va en aumento y por eso siempre hay que buscar nuevos sabores y asociarse con pequeños productores para garantizarse materia prima de buena calidad.

A los dulces se le agrega la venta de frutas frescas –en temporada- o congelada para góndolas de supermercado. Marcelo señala que no es conveniente vender el dulce en lugares tan masivos porque de esa forma no se distingue la marca de otras mermeladas de matriz artificial. "Lo natural y artesanal marca la diferencia", resume.

Observa que el precio es otro inconveniente y que ningún supermercado puede pagar un 'precio base' acorde para comercializar un producto artesanal en góndola. Por eso el circuito comercial de los dulces va por otro lado. Una de las alianzas más prolíficas que lograron y de la cual se sienten orgullosos es el acuerdo que alcanzaron para vender dulces en los escaparates de una heladería regional.

"Nosotros empezamos a vender en las heladerías, quién te vendía dulce en una heladería, ahora hay otros, pero no todos los dulceros pueden reponer mercadería todas las semanas. En Cuore Di Pana fue un éxito. A veces les vendemos frutas y tenemos un espacio destacado para



las mermeladas. Acá se enganchó una heladería local de Plottier y la verdad es que por esa vía se vende muchísimo".

Envasar los dulces en tachos de 5 kilos les permitió ampliar los horizontes. Ahora desplegaron un circuito comercial que abastece la zona cordillerana, genera nuevos clientes en Buenos Aires, Mendoza, Río Negro y Córdoba.

Al día se producen 50 kilos de dulce en dos rondas, una por la mañana y otra por la tarde. La actividad comienza a las ocho y en verano más temprano, a las cinco, para evitar el calor. Cada sabor tiene una preparación particular, la de frutilla demanda 8 kilos por olla, mientras que las otras pueden llevar un kilo más. Primero se cocina un poco la fruta y después se mezcla con el azúcar, aproximadamente 800 gramos por kilo de fruta. Con fuego constante, se cocina hasta su punto.

Una de las técnicas que Verónica aconseja emplear para asegurarse un buen jarabe, es verter en un frasco o vaso con agua una gotita de dulce.

Si la gota cae medianamente armada al fondo, el dulce está en su punto. En tanto, si se desarma, es porque le falta cocción. Recomienda usar un refractómetro. En ese caso se debe tomar como parámetro el momento en que el preparado alcanza los 65 grados brix. Respecto al envasado y etiquetado, afirma que también es todo artesanal y hecho por ellos mismos. "Se envasa en caliente y se etiqueta el mismo día". Señala que en su cocina y salón se trabaja con Buenas Prácticas de Manufactura y Buenas Prácticas Agrícolas. El certificado lo obtuvo tras una capacitación de 8 meses en el INTI que derivó en la aprobación de un certificado de normas de calidad para lavado de manos y de mesada, necesario para

habilitar el lugar. Añade que desde hace unos años Los García posee una habilitación nacional para cada uno de sus productos: frutos, frutos congelados y mermeladas. "Hace poco habilitamos también el sabor frutos del bosque –tiene arándanos, frambuesa y frutilla–, lleva tiempo pero por tener una habilitación nos invitan a ferias para representar a la provincia", se jacta.

La marca Los García data de 2004, pero el emprendimiento tuvo su etapa germinal mucho antes, en 1996. Durante esos años hubo momentos de prueba y error y cambios de rumbo, se pasó de la producción de tomate en invernadero –proyecto original– a la plantación de frutas finas, como la frutilla y la frambuesa. Los dulces llegaron más tarde, por casualidad, debido al exceso de producción.

En el medio estuvo la crisis del 2001 y lo que ellos consideraron el peor momento de su vida productiva. "Ese año no pudimos pagar el crédito y el gobierno intercedió para aplazar un año la devolución. Fue el año más complicado de todos. Empezamos a probar con frutillas, teníamos a siete kilómetros de acá una hectárea que armamos a nueva y pusimos nuestra primera plantación. Ese año no ganamos nada, perdimos lo que sería en la actualidad una suma cercana a los 10 mil pesos, más una camioneta. Hubo un momento de incertidumbre, no sabíamos si volver a trabajar en esto o hacerlo en forma dependiente. Decidimos seguir pero dejamos el tomate. Los demás productores tampoco duraron mucho. Todos hacíamos tomates y no lográbamos el volumen suficiente para abastecer a los clientes".

## CRISIS, OPORTUNIDAD Y CAMBIO DE PRODUCTO

En 2002 alquilaron una hectárea y media para producir frutillas, aunque todavía no había mercado para comercializar tal cantidad en la zona. Por eso empezaron a hacer dulce. "Sacamos tres sabores de mermelada: frutilla, framboesa y cereza", recuerdan. También llegaron los problemas, las plantas a veces no llegaban para la temporada o había escasez de mano de obra, uno de los principales problemas para desarrollar una plaza productiva de fruta fina en la zona. Agregan que desde hace tres años empezó la caída en la cantidad de productores.

"Al principio llevábamos la producción al mercado concentrador a las tres de la mañana y a las cinco ya estábamos de vuelta," luego, al pasar a la fruta fresca, comenzaron a trabajar con la cadena regional de supermercados y a llevarle la mercadería directamente a las sucursales.

En tanto, las mermeladas se comercializan en distintos puntos de Plottier, Neuquén y se distribuyen en varios puntos importantes de la línea sur de la provincia. "Si te sirven un dulce en una cabaña o en un hotel es muy probable que sea mío", afirma Verónica, quien no deja de mencionar que mucha gente visita su casa de té luego de desayunar o merendar en el hotel que se hospedan.

## EXPANSIÓN

Este año, Los García produjo 5 mil kilos de fruta fina: mil de framboesa, dos mil de cereza, mil de mora y por diversos problemas no pudo cosechar la frutilla. En frascos, el volumen alcanza los mil por mes y esa producción de mermelada se destina al comercio minorista, negocios de comida o gourmet. Al supermercado, únicamente frutas.

Observan que uno de los principales problemas que atenta contra el negocio es la baja en las hectáreas productivas de la zona, cada vez hay menos y en caso de tener inconvenientes con la producción propia -este año se quedaron sin frutillas-, se complica la posibilidad de sostener la demanda cada vez más en alza del producto. El avance de la ciudad sobre la zona productiva es muy importante y la diferencia se palpa de un año para el otro. "Antes uno vinculaba a Plottier con



la producción de fruta fina y ahora se parece a un dormidero, la gente viene a dormir y se va a trabajar a Neuquén", comparan. Sostienen que la cantidad de gente que optó por vivir en Plottier desbordó la ciudad. Otro inconveniente es la mano de obra, que -reconocen- es cara y escasea en la región. "Falta cultura de trabajar la tierra y lo que da de comer en la Argentina son los pequeños emprendimientos productivos", afirman.

## LOS INICIOS

Al comenzar, Verónica y Marcelo tenían 21 y 22 años y fueron seleccionados por el Plan 20/20 que implementó el gobierno de Felipe Sapag y apuntaba a que jóvenes neuquinos dirijan sus propios emprendimientos productivos. El proyecto consistía en financiar a jóvenes que trabajen la tierra. Se inscribieron 100 interesados para ocupar 14 parcelas y desarrollar invernaderos para cultivar tomates. En ese

momento la premisa era producir tomates para el mercado interno, aclaran, y destacan que fueron seleccionados para ocupar su parcela y acceder a un crédito del IADEP. "Fue todo un aprendizaje, se trabajó en conjunto para armar los invernaderos y se compraron los plantines", recuerdan.

Cada uno trabajaba su parcela y la producción se vendía en conjunto, al supermercado Tía o al mercado concentrador. La consigna era que los 16 productores vendieran en el mismo lugar por un tema de volumen y de precio", recuerdan. Significaba un sacrificio enorme -aseguran-, el viento corría el techo de los invernaderos y las heladas a la noche conspiraban contra el avance del cultivo. A veces no funcionaban bien los calefactores y debían salir a la intemperie para solucionar el problema en el momento. "Fue mucho sacrificio, primero devolver la plata que nos habían prestado y hacer algo para nosotros, yo en ese tiempo ya era mamá y había que estar en las dos cosas," señala.



### "PÓNGANLE LOS GARCÍA Y PUNTO"

"Lo primero que hicimos fue establecer la marca, para nosotros es importante el sentido de tener una marca. En paralelo a la instalación de Los García, culminó la producción de tomates. Teníamos que elegir un nombre que nos identificara y habíamos pensado ponerle el apellido nuestro y un amigo nos dice 'Pónganle los García y punto'. Le pusimos los García porque Sergio es hijo único y se terminaba la descendencia en él. No tiene primos varones. Nosotros tenemos tres varones y la idea es que Los García sea de ellos, algún día la van a seguir ellos. El más chico tiene 13 (Juan Felipe), Maitén va a cumplir 16 y Agustín el más grande con 18 años.

Con el tiempo crecimos y ahora estamos tratando de incorporar a nuestros hijos que ya están grandes. Agustín arma los viernes las cubetas del congelado y cuando saque el carnet de conducir va a empezar a hacer el reparto. En la cosecha están todos y los fines de semana ayudan a juntar ramas o participan de la poda. Respetamos su adolescencia, tienen que estudiar y también tener su vida social".



### "SOMOS CONOCIDOS COMO LOS FRUTILLEROS"

"Nosotros somos conocidos como frutilleros, en los celulares somos Verónica de la frutilla y Marcelo de la frutilla. El fuerte fue siempre la frutilla y ahora también la mermelada, estamos muy repartidos. Frutillas, fresas, moras y cerezas es lo que trabajamos, en temporada frescos y después congelados. También tenemos arándanos y grosellas –corinto, casís y uva espina- son cuatro frutas que no son de acá y que las tenemos nosotros. Hacemos intercambio con la gente del Bolsón y Lago Puelo. Este año los ayudamos porque les vendimos toda la producción, ellos son muchos pero no tienen salidas de venta. Se quedan con mucha fruta, no tienen un circuito donde venderla."



# El mapa político municipal neuquino

Durante el año 2011, se renovaron las autoridades locales de todos los municipios y comisiones de fomento de la provincia. Aquí, el esquema.

Las elecciones del año 2011 renovaron el mapa político en los municipios de la provincia. Los intendentes (de acuerdo al artículo 147 de la ley de Código Electoral Nº 165), son elegidos a simple pluralidad de sufragios y por el voto directo de los electores. El MPN -con el aporte de sus aliados- se impuso en 42 de las 57 jurisdicciones que participaron de la contienda electoral. El PJ fue el único partido que triunfó en forma "pura" en 4 distritos; los demás se presentaron a través de alianzas y frentes con otras listas. Los resultados electorales dan cuenta que la mayoría de los municipios sigue siendo gobernada por hombres: sólo en 5 localidades de la provincia la conducción política es ejercida por mujeres –el 8,7% del total-.

En cuanto a la composición política, los 12 municipios de primera categoría –que son los que tienen más de 5 mil habitantes- presentan un esquema bastante heterogéneo. El MPN y sus aliados se posicionaron en 5 localidades: Chos Malal, Plaza Huincul, Rincón de los Sauces, San Patricio del Chañar y Villa la Angostura. El PJ se impuso en Centenario en forma autónoma; en Junín de los Andes con una alianza con UNE – FyPN; y en San Martín de los Andes mediante un acuerdo político con UNE, Libres del Sur y Frente Grande - MUN. En Cutral – Có hizo lo propio el frente integrado por Alianza para la Victoria, UNE, Frente Grande y Frente Social y Comunitario. En Zapala ganó el Frente Grande en alianza con UNE, el PJ y el Partido Socialista; mientras que en Plottier triunfó el acuerdo entre el Frente para la Victoria y la UCR.

De los 11 municipios de segunda categoría –con una población de

entre 1500 y 5 mil habitantes- que tiene la provincia, en 8 ganó la lista del MPN y sus colectoras. En tanto, UNE – El Frente y la Participación se quedó con la administración de dos comunas: en Mariano Moreno lo hizo mediante una alianza con PRO Propuesta Republicana y en Picún Leufú a través de un acuerdo con la UCR. La particularidad se dio en Vista Alegre donde se volvió a llamar a elecciones el 27 de noviembre de 2011 por el fallecimiento del candidato electo para el cargo en las generales del 12 de junio, Ernesto Meschini, del MPN. La segunda elección dio como ganadora a la Agrupación Vista Alegre, una alianza de partidos integrada por el PJ, Libres del Sur y expulsados del MPN. Las elecciones extraordinarias fueron convocadas a instancias del entonces jefe communal Marcelo Pieroni (MPN), con el aval del juez electoral Mauricio Zabala.

Los municipios de tercera categoría –de entre 500 y 1500 habitantes- suman 13 en todo el territorio provincial y tras las elecciones, 12 quedaron en manos del MPN y sus colectoras y sólo una –Las Ovejas- es gobernada por la alianza del PJ con la UCR.

El MPN también se impuso en 16 comisiones de fomento, con el apoyo de los partidos aliados. En la misma categoría, el PJ logró tres distritos propios –Santo Tomás, Sauzal Bonito y Villa del Puente Picún Leufú-; y uno en alianza con la UCR –Pilo Lil-. Las comisiones de fomento suman 20 en toda la provincia y tienen una población de entre 250 y 500 habitantes. En Coyuco Cochico y Los Chihuidos hubo un solo candidato impulsando la elección.

Municipios de 1º categoría	Localidad / paraje	Partido / Alianza	Intendente / Presidente de Comisión de Fomento	Porcentaje de votos
	Centenario	PJ	Javier Cesar Bertoldi	54,18%
	Chos Malal	MPN – Mov. Unión por Chos Malal – UP	Rolando Figueroa	51,58%
	Cutral Có	Alianza para la Victoria - UNE - Frente Grande - Frente Social y Com.	Ramón Rioseco	73,33%
	Junín de los Andes	PJ – UNE-FyPN	Juan Domingo Linares	42,02%
	Neuquén	Nuevo Compromiso Neuquino –CC ARI	Horacio Quiroga	36,22%
	Plaza Huincul	MPN – MID – UP – Nvo. Neuquén – Movimiento de Liberación Vecinal	Juan Carlos Giannattasio	44,49%
	Plottier	Frente Para La Victoria – UCR	Andrés Peressini	31,23%
	Rincón De Los Sauces	MPN	Marcelo Rucci	63,65%
	San Martín de los Andes	PJ – UNE - Libres del Sur - Frente Grande – MUN	Juan Carlos Fernández	33,22%
	San Patricio del Chañar	MPN – MID – Nuevo Neuquén	Ramón Angel Soto	56,65%
	Villa La Angostura	MPN – Unión Popular – Nuevo Neuquén	Roberto Cacault	54,45%
	Zapala	Frente Grande - UNE - PS - PJ	Soledad Martínez	44,27%
	Aluminé	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Andrés Méndez	56,17%
	Andacollo	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Raúl Aravena	68,19%
	Añelo	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Dario Díaz	45,16%
	Buta Ranquil	MPN – MID – Nuevo Neuquén	Hugo Zalazar	40,71%
	Las Lajas	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Raúl Humberto Monti	36,50%
	Loncopué	MPN - MID	María Fernanda Villone	51,82%
	Mariano Moreno	UNE- El Frente y la Participación – PRO	Ramón Zuñiga	42,09%
	Picún Leufú	UNE- El Frente – UCR	Clemente Leonardo Casamajou	42,30%
	Piedra del Águila	MPN - MID – Nuevo Neuquén	María Adriana Figueroa	34,70%
	Senillosa	MPN - MID – Nuevo Neuquén – UP	Víctor Hugo Moenne Locoz	56,74%
	Vista Alegre	Agrupación Vista Alegre	Gabino Calixto Jofré	52,10%

# MAPA POLÍTICO MUNICIPAL SEGÚN ELECCIONES 2011.

## MUNICIPIOS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA, Y COMISIONES DE FOMENTO



Municipios de 3º categoría	Localidad / paraje	Partido / Alianza	Intendente / Presidente de Comisión de Fomento
Bajada Del Agrio	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Mario José Castro	
Barrancas	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Juvenal Urrutia	
Caviahue-Copahue	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Oscar Cesar Mansegosa	
El Cholar	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Eduardo Carrasco	
El Huecú	MPN- MID – Nuevo Neuquén	David Jesus Sanchez	
Huinganco	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Ceferino Víctor Moya	
Las Coloradas	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Mercedes Lucrecio Varela	
Las Ovejas	PJ-UCR	Nicomedes Navarrete	
Los Miches	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Víctor Ortega	
Taquimilán	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Carlos Montesino	
Tricao Malal	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Paulo Martín Gonzalez	
Villa El Chocón	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Nicolás Di Fonzo	
Villa Pehuenia	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Sandro Badilla	
Aguada San Roque	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Viviana Antonia Moyano	
Chorriaca	MPN- MID – Nuevo Neuquén	José Victoriano Burnes	
Covuncu Abajo	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Sergio Ariel Montecino	
Coyuco Cochico	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Domingo Rodríguez	
El Sauce	MPN – UP – MID – Nuevo Neuquén	Fabián Edgardo Lauquen	
Los Catutos	MPN – MID –Nuevo Neuquén – UP	Ramón Mercado	
Los Chihuidos	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Fabián Rojas	
Los Guáñacicos	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Graciela Noemí Arevalo	
Manzano Amargo	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Alfonso Rubén Aravena	
Octavio Pico	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Silvia Cruces	
Paso Aguerre	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Martín Alejandro Carrupan	
Pilo Lil	PJ – UCR	Norberto Alejandro Ocáres	
Quili Malal	MPN – MID –Nuevo Neuquén – UP	Altidoro José López	
Ramón Castro	MPN – MID –Nuevo Neuquén – UP	Hugo Orlando Sanchez	
Santo Tomás	PJ	Rafael Andrés Vazquez	
Sauzal Bonito	PJ	Zenon Vicente Sandoval	
Varvarco - Invernada Vieja	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Martín Emiliano Medel	
Villa Curi Leuvu	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Adolfo Pérez	
Villa Del Nahueve	MPN- MID – Nuevo Neuquén	Héctor Octavio Latorre	
Villa Del Puente Picún Leufú	PJ	Ramón Andrés Ariel Cuevas	

# Notas Breves

## LA VICEGOBERNADORA EN LA MUESTRA 'NEUQUÉN INNOVA 2012'



Como todos los años, el Espacio Duam abrió sus puertas a la creatividad y al carácter emprendedor de la comunidad neuquina. Lo hizo del 16 al 18 de noviembre al presentar la muestra "Neuquén Innova 2012-Encuentro Binacional PYMES e Innovación 2012", exhibición que organiza el Copade y reúne a inventores, innovadores y emprendedores dedicados a la ciencia y la tecnología. La vicegobernadora Ana Pechen participó de su inauguración, ocasión en la que vinculó el desarrollo del país a la implementación de políticas de Estado que fomenten la inversión en educación e investigación.

## JORNADA SOBRE SEGURIDAD VIAL



En el marco del Foro Educativo, representantes de la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte Argentina -APTTA-, técnicos en seguridad vial y profesionales de la salud disertaron ante periodistas de la zona sobre temáticas vinculadas a la seguridad vial. Las exposiciones versaron sobre planeamiento urbano, el sistema integrado de emergencias y las responsabilidades del periodista al momento de informar, recopilar datos sobre accidentes de tránsito. De la actividad, llevada a cabo el 9 de noviembre, participó la vicegobernadora Ana Pechen, quien alertó que el número de muertes prevenibles por este tipo de accidentes ascendió en 2011 a 7.500 vidas y que Neuquén contribuyó con más de 90 casos.

## LEGISLATURA NEUQUINA LIBRE DE HUMO



La Legislatura del Neuquén obtuvo la certificación de Ambiente Libre de Humo, distinción que otorga el Programa Nacional de Control del Tabaco. De esta forma, la Legislatura provincial se convirtió en la primera del país en ingresar al registro de instituciones que detentan este reconocimiento.

## HOMENAJE A LOS DESAPARECIDOS EN LA DICTADURA MILITAR

La Cámara de Diputados de la provincia rindió un homenaje a los desaparecidos en la última dictadura militar. Lo hizo en una sesión especial que se realizó el pasado 24 de marzo en la que 16 legisladores condenaron el golpe militar y expresaron sus posiciones a favor de la memoria, la verdad, la justicia y la democracia. La sesión especial se convocó por iniciativa del Congreso de la Nación que solicitó a las legislaturas provinciales de todo el país que se reunían en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y en recuerdo de las víctimas de la última dictadura militar que tomó el gobierno el 24 de marzo de 1976. Durante la sesión, hubo un minuto de silencio en homenaje a los desaparecidos.



## Notas breves



### INVENTARIO DE GLACIARES

La vicegobernadora Ana Pechen y el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, Juan José Mussi, acordaron el pasado 4 de octubre iniciar el inventario de glaciares en la provincia de Neuquén. Este relevamiento permite comenzar a aplicar la Ley de Glaciares, N° 26.639, que en su articulado dispone un plazo de 5 años para llevarlo a cabo en todo el país. El trabajo de campo será coordinado por el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales – Ianigla-, con sede en Mendoza y dependiente del Conicet, organismo con el cual la provincia de Neuquén trabaja en un convenio de cooperación.

### RESPALDO A LOS PASOS PICHACHÉN Y PINO HACHADO

Diputados de diferentes bloques políticos y la vicegobernadora Ana Pechen respaldaron la necesidad de priorizar los pasos fronterizos internacionales Pichachén y Pino Hachado. Lo hicieron durante el XXX Encuentro del Comité de Integración ‘Región de los Lagos’, que se desarrolló del 26 al 27 de septiembre en la localidad de Puerto Varas, Chile. Ambos pasos unen la zona norte y centro de la provincia con el vecino país, respectivamente. Al hablar en el acto de apertura, Pechen remarcó “razones históricas, culturales y turísticas” para mejorar la infraestructura edilicia y vial de los puestos aduaneros ubicados en Pichachén.



### ARGIBAY: “ROMPER CON LOS ESTEREOTIPOS”

La ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Carmen Argibay, pidió “romper con los estereotipos” que naturalizan la desigualdad de género y fomentan la violencia contra la mujer a través de la educación. Lo hizo en la videoconferencia que brindó en la Legislatura el pasado 12 de marzo sobre “La discriminación y la violencia como atentado a los Derechos Humanos de las mujeres”, donde también remarcó la necesidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos. “El que te pega, no te quiere”, afirmó tras advertir que la violencia doméstica es un círculo que vuelve a empezar. La videoconferencia contó con la participación de la vicegobernadora Ana Pechen, se realizó en sala de Comisiones y fue transmitida por la web de la Legislatura.



### “EL DIÁLOGO COMO CAMINO DE REGRESO A LAS ISLAS”

La vicegobernadora Ana Pechen reivindicó “el diálogo como camino de regreso a las islas”. Así lo expresó el 16 de junio en la presentación del libro de retratos “Malvinas, 30 años” de María Isabel Sánchez, fotógrafa que compiló 57 rostros de ex combatientes y familiares de soldados fallecidos durante el conflicto bélico con el Reino Unido. Lo dijo al recordar el pedido de diálogo que la presidenta Cristina Fernández de Kirchner pronunció en la reunión del Comité de Descolonización de Naciones Unidas. También hizo referencia a la necesidad de recordar el costado humano de la historia argentina, tal como lo refleja Sánchez en su libro.

# Notas breves



## RECONOCEN TRAYECTORIA DE PEDRO SALVATORI

La Cámara de Diputados declaró al ex gobernador Pedro Salvatori como personalidad ilustre de la política de la provincia. Lo hizo en la sesión del 21 de noviembre al sancionar la resolución N° 818, que reconoce su trayectoria como gobernador de la provincia entre 1987-1991, su rol como diputado y senador de la Nación entre 1997-2001 y 2001-2007, respectivamente y destaca su intervención como convencional constituyente en la Reforma de la Constitución Provincial de 2006.

## RECONOCIMIENTO AL PADRE ÍTAO VARVELLO



En la sesión ordinaria del pasado 12 de abril, la Cámara de Diputados rindió un homenaje al padre Italo José Varvello por su obra humanitaria y pastoral en la ciudad de Neuquén durante más de 60 años. Lo hizo a través de la declaración N° 1261 que fue votada en forma unánime y aplaudida por vecinos que colmaron la barra. La vicegobernadora

Ana Pechen, impulsora de la iniciativa, saludó a la hermana 'Mariucha' Dambroggio, misionera que acompañó al sacerdote en sus obras. Como miembro informante, la diputada María Angélica Carnaghi realizó una emotiva semblanza de la trayectoria del sacerdote de origen italiano que arribó a Neuquén en la década del '60 a instancias del obispo Jaime

de Nevares. Mencionó la creación del hogar Rayito de Sol para dar contención a menores de 12 años en situación de desamparo, que aún funciona; la capilla Nuestra Señora de Lourdes; la construcción de hogares en los barrios San Lorenzo y Sapere; y el programa Belén para mujeres víctimas de maltrato, entre otras obras.

## PECHEN FESTEJÓ EL DÍA DE LA PRIMAVERA CON VECINOS DE CUENCA XV

La vicegobernadora Ana Pechen festejó el día de la primavera -21 de septiembre- con vecinos del barrio Cuenca XV. La actividad tuvo lugar en el playón del salón de usos múltiples de la zona y contó con la participación de un centenar de vecinos del barrio. Los festejos para celebrar la llegada de la primavera incluyeron números artísticos de folklore, hip hop y reggaeton que realizaron chicos de la escuela de baile que funciona en el SUM local. También tocaron grupos regionales, bandas de rock y dos payasos animaron al público con música, acrobacias y malabarismos.



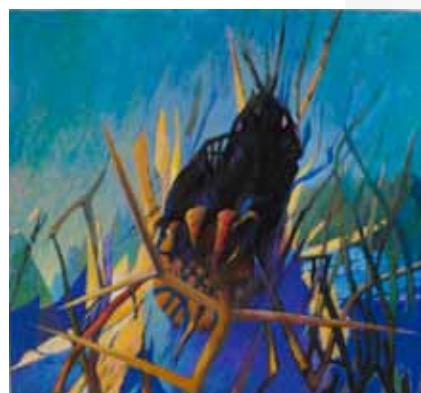
## SALÓN PATAGÓNICO DE LAS ARTES VISUALES

La Legislatura provincial presentó en septiembre de este año, el Salón Patagónico de Artes Visuales 2012, espacio cultural que albergó obras de dibujo y pintura de más de 70 artistas locales y de la Patagonia. La muestra se realizó en el hall central y se expusieron cuadros que participaron del concurso “Identidad, Cultura y Patagonia”, cuyas obras ganadora fueron “Horizonte”, de Viviana Errecalde en pintura y “Su padre la nombró Blanca” de Marcelo Anarella, en dibujo. La selección de las obras ganadoras estuvo a cargo de un jurado integrado por los artistas Trinidad Álvarez, Mónica Ardaiz, Graciela Genovés, Ramón Muñoz y Juan Carlos Romero.



2<sup>DO</sup> PREMIO PINTURA - JORGE MORALES MARDONES

1<sup>ER</sup> PREMIO PINTURA - VIVIANA ERRECALDE



3<sup>ER</sup> PREMIO PINTURA - JUAN PABLO MORENO



2<sup>DO</sup> PREMIO DIBUJO - MAURO ROSAS

1<sup>ER</sup> PREMIO DIBUJO - MARCELO ANARELLA



3<sup>ER</sup> PREMIO DIBUJO - DANIELA MASTRANDERA



## PROGRAMA DE FORMACIÓN JÓVENES LÍDERES POLÍTICOS Y COMUNITARIOS

Con la participación de 50 alumnos, se dictó durante el 2012 el programa de formación “Jóvenes Líderes Políticos y Comunitarios 2012”, organizado por la Legislatura. Se trata de una propuesta de capacitación a cargo de docentes de distintas universidades nacionales y políticos de la región en la que participan jóvenes de toda la provincia con representación equilibrada de hombres y mujeres. Entre las actividades propuestas, tuvo lugar una charla que brindaron la vicegobernadora Ana Pechen y los diputados José Russo, Daniel Baum, Eduardo Benítez y Beatriz Kreitman el 9 de noviembre. En la ocasión, Pechen aseguró que el diálogo es el camino para construir política y explicó que las diferencias en democracia se dirimen respetando a las minorías pero acatando las decisiones de las mayorías.



# Notas breves

## NUEVO DIPUTADO DEL FIT



Raúl Godoy asumió el cargo de diputado por el Frente de Izquierda y los Trabajadores (FIT). Lo hizo en la sesión de la Cámara de Diputados del pasado 13 de diciembre, luego de que el cuerpo aceptara la renuncia del diputado mandato cumplido por la misma banca, Alejandro López. El partido plantea un sistema de rotación anual de candidatos electos para ocupar la banca legislativa.



## SESIONÓ EL PARLAMENTO INFANTIL 2012

Alumnos de 6º grado de nueve escuelas de distintas localidades de la provincia participaron el 3 de octubre de la sesión del Parlamento Infantil, actividad que todos los años realiza la Legislatura provincial y que premia al curso del colegio ganador al aportar los fondos para que se realice el proyecto presentado. En esta edición, la iniciativa “Plaza con juegos adaptados a necesidades diferentes” de la Escuela Primaria N° 104, de Villa la Angostura recibió el premio para municipios de primera categoría. En tanto, la Escuela N° 165 de Aluminé con su proyecto “Plaza, juegos y salud” ganó el galardón destinado a municipios de segunda categoría y para los de tercera, el más votado fue “Un nombre guarda una historia”, de la Escuela N° 93 de Los Miches.



## DISTINCIÓN A MUJERES DE LA CULTURA NEUQUINA 2012

“La riqueza de la provincia no es sólo el petróleo y el turismo, sino también nuestros recursos humanos que llenan de arte el corazón de los neuquinos”, afirmó la vicegobernadora Ana Pechen. Lo dijo durante el acto de entrega de la 3º edición de los premios “Lola Mora” a mujeres destacadas del arte y la cultura de Neuquén que se realizó el pasado 31 de marzo. El reconocimiento es un homenaje a la labor distinguida de diez neuquinas en distintas disciplinas artísticas y se enmarca en los festejos por el Día Internacional de la Mujer. Las mujeres que recibieron la distinción en esta edición fueron Ana Zitti en el rubro artes visuales; Cecilia Lizasoain en teatro; Elida Palavecino en danzas; Marta Schumann en música; Beatriz “Vicky” Chávez en periodismo audiovisual; Ileana Panelo en literatura oral ‘cuentacuentos’; Victoria Martínez en literatura escrita; Teresa Vega en investigación cultural; Elena Lapuente en gestión cultural y Ofelia Campos en artesanía.



## DAVID LEBÓN TOCÓ JUNTO A LA SINFÓNICA DE NEUQUÉN EN LA LEGISLATURA



Más de mil quinientas personas se dieron cita en el hall y en la escalinata de la Legislatura provincial para escuchar el concierto que brindó David Lebón junto a la Orquesta Sinfónica del Neuquén. 'Seminare', 'Cuánto más llevará', 'Noche de perros' y el tema de Luis Alberto Spinetta, 'Plegaria para un niño dormido' formaron parte del repertorio que el ex guitarrista de Serú Girán ofreció al público que colmó las instalaciones legislativas. El espectáculo se transmitió en vivo a través de la señal 360 y fue organizado por el Programa Igualdad Cultural, la Legislatura y la fundación del BPN, el día 12 de octubre.

### 25 AÑOS

La Legislatura de Neuquén distinguió a 21 empleados legislativos que en diciembre último cumplieron 25 años de servicio en la institución. La vicegobernadora Ana Pechen junto a diputados y autoridades de Cámara entregaron una medalla en reconocimiento al trabajo y dedicación a cada uno de los trabajadores homenajeados. Al hablar, Pechen reivindicó la labor y capacidad del recurso humano de la casa y destacó que desde la Legislatura se debe poder mostrar a la sociedad que es posible trabajar a conciencia, con seriedad, diálogo, paz y armonía.

En la ocasión, recibieron la distinción Jesús José Agüero; Elvira Azucena Aguilar; Ángela Graciela Arzola; Nancy Amalia Barreto; Manuel Alberto Bórquez; Myriam Graciela Fernández; María Ida Garrido; Susana Beatriz Gómez; Victoria Granaiola; Nancy Noemí Guzmán; Norma Lilian Guzmán; Mónica Graciela Lucero; Mirtha Ivalu Melideo; Osvaldo Mercado; Olga Mabel Pérez; María Mabel Prieto; Leticia Silvana Rosas; María Angélica Valenzuela; Claudio Javier Vázquez y Luis Vega.



## MÁS DE 300 ATLETAS EN EL DUATLÓN ANIVERSARIO DE ANEL

Con la participación de 320 atletas, se realizó la primera edición del duatlón "Copa aniversario ciudad de Neuquén", actividad deportiva que organizó la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos – ANEL- con el apoyo de la Legislatura el 16 de septiembre. Maximiliano

Morales ganó la competencia con una marca de 1 hora, 34 minutos. La carrera se realizó en la zona de bardas y se dividió en tres etapas; dos de cinco kilómetros de pedestrismo y una de 40 kilómetros de MTB (mountain bike).



## ELVIRA AGUILAR, 25 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN

# “Una experiencia muy linda y la oportunidad de estudiar”

Elvira Aguilar ingresó a la Legislatura en 1986 y desde entonces, desempeñó tareas administrativas en distintos sectores del poder Legislativo. Se jubiló en el año 2012 como jefa del Departamento de Haberes y Pensiones. Antes, cumplió funciones en Contaduría y Personal.



**A** los 23 años se casó y decidió que su futuro y el de su familia estaría en Neuquén. Oriunda de Bella Vista, Tucumán, Elvira Aguilar, llegó a la provincia en 1971 y se radicó en la zona para siempre. Hoy tiene tres hijos y cuatro nietos, a los que desde hace unos meses les dedica tiempo completo. Elvira cumplió en diciembre pasado 25 años de servicio como empleada legislativa y se jubiló. Ingresó a la Legislatura en mayo de 1986 al departamento de Contaduría donde -recuerda- "se formó en el área administrativa". Reconoce que no tenía experiencia alguna en ese tipo de tareas pero que gracias al acompañamiento de sus compañeros, la ayuda de sus jefes y la oportunidad de terminar sus estudios secundarios que le otorgó la Legislatura, pudo desarrollarse en lo profesional y en lo humano.

Sobre los primeros meses, recuerda que la Legislatura comenzaba a funcionar luego de la abrupta interrupción institucional que significó la última dictadura militar y ello demandó que la mayor parte del personal debió aprender a realizar funciones administrativas desde el comienzo. Elvira se reconoce en ese grupo y al hacer memoria destaca la predisposición del grupo para trabajar y aprender, y la voluntad de los jefes para enseñar y formar a cada empleado. "Tengo que agradecer que ahí fue donde me formé a pesar que no tenía la secundaria completa y nunca había trabajado," expresa.

"Al ingresar primero me entrevistó Horacio García, Prosecretario Administrativo, y luego Eduardo Benko, que se desempeñaba en ese momento como Director General. Él llamó a Estela Rezuc para que me evalúe y me ponga a prueba," rememora. Tiempo después Elvira pasó

al área de Sueldos, con Roberto Pérez como jefe del sector, en 1992 integró la dirección de Personal y en el 97' volvió a Sueldos.

Compara aquellos años con la actualidad. Al hacerlo no puede dejar de mencionar el cambio tecnológico que el trabajo legislativo tuvo a lo largo del tiempo. "Antes todo se hacía a pulmón, con máquinas de escribir eléctricas, calculadoras, los estados de ejecución se hacían en hojas cuadriculadas, las normas legales con cinco hojas y papel carbónico; que se debían centralizar contando los márgenes. Los viáticos, las liquidaciones, la facturación, los contratos, todo era manual, si te equivocabas había que borrar con la gillete. De eso no te olvidas nunca", asegura. Todavía dice tener grabado en la memoria el trabajo manual que mes a mes se realizaba con una máquina de calcular para sacar las horas extras que realizaba cada empleado. "En ese momento la gente fichaba," aclara.

También rememora con afecto los tiempos en que había menos empleados en su sector, situación que afianzaba el compañerismo en épocas de trabajo intenso. Reconoce que los jefes eran bastantes exigentes y que el personal se brindaba por completo para terminar las tareas de cada área antes que finalizarán los plazos previstos.

El nuevo edificio significó un cambio en la vida laboral de Elvira, no obstante observa que a pesar del crecimiento tangencial del lugar, el trabajo en equipo del sector se mantuvo intacto. "Se trabajó a la par, siempre el equipo tiró parejo, éramos cuatro y ahí no había jefa. Formé parte de un equipo de trabajo muy lindo," afirma.

Al hablar de compañerismo, no puede dejar de recordar a su amigo Carlos Almada, del área de Informática: "lo llevo siempre en mi corazón",



asegura, y cuenta que cuando comenzaba a trabajar con equipos informáticos y sistemas operativos, él funcionaba como 'sostén'; "cada vez que era necesario venía a enseñarnos de corazón, eso nunca me voy a olvidar".

Dice que la Legislatura la ayudó a crecer como persona y como profesional, le dio la oportunidad de terminar sus estudios secundarios y, gracias al compromiso de su grupo de trabajo, pudo aprender todo lo que sabe sobre las diversas tareas que efectuó en áreas administrativas.

"Doy gracias a dios que tuve la posibilidad de estudiar", remarcó Elvira. Al respecto, sostiene que durante su trayectoria laboral, la Legislatura le brindó la oportunidad de terminar sus estudios de nivel medio. Pondera el compromiso y acompañamiento que tuvo para poder hacerlo y aclara que este tipo de oportunidades deben ser aprovechadas por los jóvenes que hoy integran el Poder Legislativo.

Recuerda que para finalizar sus estudios secundarios tuvo que realizar un gran esfuerzo personal. "Trabajaba de tarde, entraba a las 11 de la mañana para hacer una o dos horas extras y el turno terminaba a las ocho de la noche. A esa hora me iba caminando a la calle San Juan donde estaba el CPEM Nº 62. Terminaba de cursar a las 12 de la noche y llegaba a mi casa a la una de la madrugada. Ese itinerario lo hice durante tres años". Destaca que tanto sacrificio tuvo su recompensa, terminó la secundaria con un promedio de más de 8,92.

Al hacer un balance sobre su paso por la institución, Elvira remarca la huella que en su vida dejaron sus compañeros de trabajo. "Para mí la Legislatura ha sido una experiencia muy linda y tengo que agradecer haber estado trabajando en ese Poder porque me dieron muchas posibilidades, la gente me ayudó muchísimo y estoy orgullosa de ser una empleada legislativa a pesar de que ahora me jubilé," reflexiona.

"Realmente agradezco a todas las autoridades, compañeros, coseché amigos, compañeras muy buenas que han trabajado y han estado y que quiero muchísimo a todos ellos, a las autoridades también. A veces no estaba de acuerdo pero yo era una persona muy frontal y cuando no me gustaban las cosas las decía en el momento. Así que realmente estoy orgullosa de haber estado tantos años en Legislatura," concluye.



# NUEVE POESIAS DE POR ACÁ

Nota y selección de textos a cargo de Gerardo Burton

Con estilos y estéticas diversas, la poesía que se compone en la provincia expresa influjos, ideologías, búsquedas que conforman una producción consolidada en la región patagónica. Una muestra de la escritura actual, con autores que ya tienen varias obras publicadas y con otros que, aun inéditos, construyen una voz propia en el quehacer literario.



A ctualmente, varias estéticas y estilos diferentes coexisten entre los poetas que componen pacientemente su obra en Neuquén. Algunos parten del testimonio que expresa deseos, esperanzas o memorias de la comunidad en que viven, como Marta Ramos, Beatriz Rosón o Lilí Muñoz; otros indagan sobre las cuestiones del amor y sus vaivenes como es el caso de Edith Galarza, Pablo Cazayous o Miguel Ángel Sabatini, cada uno con una particular poética.

Están quienes vuelven a la patria de la infancia y elaboran mitos ayudados por los relatos que acompañaron su vida desde entonces –la historieta, la mitología griega y las novelas de aventuras-, como aparece en la poesía de Tomás Watkins.

En Ricardo Fonseca hay una pregunta sobre la lengua poética y la mirada, desde un departamento sobre la principal avenida de la capital neuquina que lo remite al lejano México del exilio. Esa misma pregunta que Federico Espinosa formula y que pregunta sobre la finalidad, el sentido y la validez de la palabra poética.

Sergio Sarachu es, como una característica de su poesía, quien introduce el paisaje patagónico y utiliza como pretexto la ruta 40, una geografía que “pone bisturí en el viento”.

Algunos de los poetas seleccionados en esta muestra –Ramos, Muñoz, Rosón, Cazayous, Espinosa, Sarachu y Watkins-, participaron, a finales de octubre, con la organización del Complejo Cultural Casa de las Leyes y la fundación Tribu Salvaje, de un encuentro de lectura y discusión sobre la poesía que se escribe en la actualidad. Hubo en total doce autores locales y la española María Puri Gutiérrez, que asistió como invitada especial.

La soledad, la decepción, el sentido de la vida y el rescate de las existencias que las instituciones invisibilizan, fueron algunos de los temas propuestos por los autores que, junto con los motivos, técnicas y tópicos del quehacer poético, se hablaron con el público tras la lectura de textos.

El encuentro, denominado “Conversatorio de Poesía en Primavera”, configura una actividad anual que realiza la Fundación Tribu Salvaje, una institución que integran artistas, actores, escritores y académicos con un proyecto editorial asociado. Además de los mencionados, participaron Ana Belén, Nancy Köhl, Mirta Agostino, Nara Osés, Carlota García Quirno, Etherline Mikéska y María “Puri” Gutiérrez.

## Marta Ramos

Resistencia

optar por el silencio  
es preferible: que las  
heridas no aúllen

que la sangre cicatrice  
con los pacientes auxilios

pero la esperanza se cuela  
quiebra la huida  
retornan las voces  
y el clamor por la vida.

no podemos alejarnos  
de los sueños

(a 35 años del golpe militar  
del 24/3/76)  
(de "Estaciones", 2012)



## Federico Espinosa

Miseria

La botella ha caído al suelo  
se ha roto en mil pedazos,  
en la vereda sólo quedan  
vidrios rotos de lo que alguna vez fue  
la alegría de un corazón desesperado.

Sobre el cordón de la vereda  
un hombre sentado con la mirada perdida  
muestra en su rostro el castigo de sol.

Un perro arrastra la basura por la calle,  
su sombra en el asfalto es perfecta,  
pues no se ve que se lo está comiendo la sarna.

Miro todo esto, que puede uno decir  
de la miseria del hombre,  
si todos tenemos nuestra propia miseria  
acaso no son míseras estas líneas que nada lograran.

A veces escribir es un acto miserable.



## Dominga

He nacido  
trozo informe de carne  
piel hueso y sonrisa  
capullo  
gusanito aletargado.

## Beatriz Rosón

*A la memoria de  
Dominga Curinao.  
Bahía Blanca, 1984.*

He nacido  
limpia luz frente y alma  
dentro  
muy dentro una espera.

He nacido  
y soy nada.  
Voy muriendo al vivir  
vida camino cansancio  
sendero duro y estéril.

He nacido  
soy un ala  
de ángel encapuchado  
de cruz  
dolor y mirada  
no entiendo.

He nacido  
soy búsqueda cansada.

Era  
canto lucero guitarra  
caballito arado pan

trigal arroyo hondonada  
He nacido  
y soy montaña  
niño dolor muerte caña  
rosa azul luna y pasto  
y una mirada  
muriéndose dentro.

He nacido  
soy la voz no escuchada  
soy el llanto parido por vivir  
soy pájaro consuelo  
luz, color, radio, pinkullo  
recuerdos y carajeadas  
quena al viento  
sol, estiércol  
cielo y raya  
lápiz, cuentas  
hilo  
papel  
aguja, alambre.

trapo, lana  
basurero  
Soy ciruja, soy trapero.  
He nacido y no soy nada.



## Sergio Sarachu

(...) a las seis de la tarde Patagonia sube y baja descamisada por la ruta 40. Carga sus guanacos, sus fusilados, sus heridos eternos. (Las esquirlas de libertad peinan la jarilla y mastican el alambrado a las seis de la tarde). El silencio es un fratacho que adormece la nieve. Sin cal ni ceresita trotta con un médano de Turbio a Gregores. Ya con el otoño en minifaldas sube a Los Antiguos. Se hace cueva, guardia, bragueta o esqueleto. Plancha el verbo sobre la cordillera y a las seis de la tarde pone un bisturí en el viento,  
asalta cerraduras por el ojo  
y las hiere de los (...)



## Edith Galarza

luna de agosto  
ahí vamos nuevamente  
a empezar la vida  
como siempre se ha hecho  
o casi siempre  
o a veces

y en la oscuridad  
te encuentro  
-te sé de memoria-

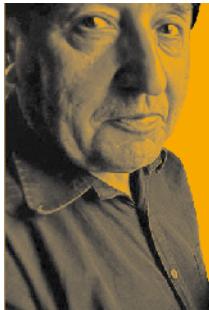
es frío  
hace tarde  
qué importa  
con los retazos que somos  
unidos  
se entibia la luna de junio  
julio o agosto.



### Teresa entre fogones

Dejé a mi patrona esta mañana. Salí a la ruta.  
Mi cuerpo, yo y mi niña. De blanco. En mi pelo fogoneaban vientos.  
Alas del ñamcu, el aguilucho, cruzándonos hacia la izquierda.  
Cantos y consignas.  
Cargamos piedras. Abundan. Tienen alma.  
En el país azul las piedras tienen alma.  
  
Algo vino de atrás y por la espalda.

## Lili Muñoz



## Ricardo Fonseca

Av. Argentina nº 63 – Nqn.

La gente pasa maldiciendo la lluvia.  
Algunos festejan sus rumores.  
Y a ciertas muchachas no les importa  
mucho;  
se ríen de la risa, y así debiera ser  
últimamente.

Pasará hasta el último transeúnte,  
menos la que yo espero. Ella tiene  
la voz parecida a sí misma.  
Y en este momento, tal vez vea llover  
sobre el río de Tuxpan. Y una niña, sola,  
cae sobre la lluvia; cae llorando  
sin ninguna mano que le seque sus lágrimas.  
(de "Los álamos", en "Animal lingüístico", 2003)

Lingüística  
Para qué el poema si va el verano  
sazonando redondo los manzanares.

Para qué el poema si el aire  
es fiesta de posibles violines  
sobre la arena. Para qué el poema  
si no hay preguntas más allá  
de la sombra azul de la tarde.

Para qué el poema si en un instante  
puedo verme en el agua abiertamente.

Tal vez porque en las cosas  
hay más silencio de una música antigua  
repiqueteando.  
(de "Ventrílocua", en "Animal lingüístico", 2003)



## Miguel Ángel Sabatini

### Tomás Watkins

Mansilla  
Busqué amor en otras calles  
a la vejez de mis veinticinco

Me dieron un premio volátil

Repite la fórmula ahora  
acaricio las aguas del río

Nado nado

La ciudad tiene resaca de asfalto

Mompracem

A bordo de un prao  
surcamos el universo  
del cuarto de mi padre

Salobres atardeceres  
tabaco y ron en cubierta  
de libros amarillos

Emboscados en páginas  
mis tigrecitos y yo aguardamos  
el asedio de mi hija

(de "Mitología", 2012)

Siempre viva

Amor mío que llegás en la sintonía  
de la noche, que llegás cuando no te  
esperaba y te tenía en el olvido pequeño,  
en la distracción del mundo nebuloso,  
amor mío que llegás para recordarme  
tu distancia cara, para cubrirme con el manto  
de los fantasmas, de los ángeles,  
de los colores neutros, transparentes, turbios,  
que llegás, amor, con tu imagen nítida como  
el a veces naranja rojizo del cielo.

¡Cuando me olvide momentáneamente de vos  
y de la pena que me causa tu ausencia!  
Estoy fumando, estoy bebiendo, estoy  
con la música de aquel gran sordo ¿cómo  
habrá escrito sus conciertos para piano?  
Cómo habría de hacer para que estés  
al lado mío como una oyente silenciosa  
y cálida, como la amante de un sordo  
en su mente también en el silencio.

Amor mío que llegás para quedarte en  
el silencio del amor perdurable y cierto.

(de "El látigo", 2012)

## Pablo Cazayous

Sincroniza reloj  
comienza el vuelo  
me preguntas por lo de abajo  
y yo te digo que abajo  
y más abajo  
y más debajo de lo de abajo  
y más allá de lo de abajo  
solo hay tierra  
simplemente granitos de tierra

Sincroniza reloj  
comienza el vuelo  
me preguntas por lo de arriba  
y yo te digo que arriba  
y más arriba  
y más arriba de lo de arriba  
y más allá de lo de arriba  
sólo hay nada, simplemente nada

comienza el vuelo  
sincroniza reloj  
me preguntas  
y te respondo  
y me abrazas y te abrazo  
y ya no hay ni arriba ni abajo  
solo abrazo  
nuestro abrazo.





# Foro Ciudadano



PUBLICACIÓN PERIÓDICA  
DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN  
Nº 8 - AÑO 2013- DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y FOTOGRÁFICA

Dirección de Prensa y Comunicación

Antonio Daniel Arias

director.prensa@legislaturaneuquen.gov.ar

## REDACCIÓN

Lucrecia Dalhoff

Myriam Fernández

Ariel Lerini

Martín Cisneros

## DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

M. Jimena Rojas

## PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

Pablo Pérez

Emiliano Ortiz

## ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Alejandra Yllera

Gabriela Obreque

José Álvarez

Verónica Ferreyra

## IMPRESIÓN

Talleres Gráficos

imprenta@legislaturaneuquen.gov.ar

Dr. Leloir 810 (8300) Neuquén

Patagonia Argentina

Tel 0299 4493600

info@legislaturaneuquen.gov.ar

www.legislaturaneuquen.gov.ar



Crianceros\_PÁG 11



Mapa político municipal \_PÁG 22



Breves\_PÁG 24

